



**SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN  
DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS**

# **INFORME DE GESTIÓN — 2024 — MEMORIA**



**SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES  
DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS**



**INFORME DE GESTIÓN**

**MEMORIA 2024**



**República de Panamá**

**El Presidente del Consejo de Administración del SIACAP  
Licenciado Juan Carlos Baquero Hevia**

**y**

**El Secretario Ejecutivo del SIACAP  
Licenciado Rolando E. Mejía M.**

**Presentan a la consideración de la  
Asamblea Nacional**

**El Informe de Gestión del SIACAP correspondiente al periodo 2024,  
que incluyen los proyectos desarrollados, logros, información financiera y  
actividades realizadas.**





# ÍNDICE

Mensaje del Presidente del Consejo de Administración.....	10
Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP).....	11
• Perfil	
• Misión	
• Visión	
• Valores	
Componentes del Sistema.....	12
• Entidad Registradora Pagadora	
• Entidades Administradoras de Inversiones	
• Organigrama	
• Consejo de Administración	
• Miembros del CODA	
Mensaje del Secretario Ejecutivo.....	18
La Secretaría Ejecutiva.....	20
• Años del SIACAP	
• Firma de Convenio de colaboración SIACAP/CONSAR	
• Participación de la Secretaría Ejecutiva en Actos Públicos	
• Presencia de autoridades del SIACAP en las Info-Ferias	
• Autoridades del SIACAP sustentan el Presupuesto para la vigencia fiscal 2024	
• El Secretario Ejecutivo del SIACAP asiste a reunión de AIOS	
Oficina de Asesoría Legal.....	27
Oficina de Auditoría Interna.....	29
Oficina de Información y Relaciones Públicas.....	30
Unidad de Informática.....	37
Oficina Institucional de Recursos Humanos.....	40
Departamento de Administración.....	45
Departamento de Prestaciones y Atención al Afiliado.....	48
El Departamento de Supervisión de Entidades Administradoras de Inversiones y de Entidad Registradora Pagadora.....	51
Departamento de Estudios Económicos.....	56





Excelentísimo Señor  
**José Raúl Mulino**  
Presidente de la República de Panamá





**Licenciado**

**Juan Carlos Baquero Hevia**

Presidente del Consejo de Administración

## Mensaje del Presidente del CODA

Como representante del máximo organismo dentro de la estructura del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP), me honra un año más, presentar nuestro resumen de gestión, donde damos a conocer los logros alcanzados en la Memoria institucional del 2024; la continuidad de proyectos y la satisfacción de reafirmar ese compromiso hacia nuestros afiliados, donde las estadísticas financieras se han logrado mantener en positivo.

Al asumir el cargo como presidente del Consejo de Administración (CODA), nos enfocamos en respetar la función de ser el órgano rector de esta Institución, trabajando de la mano con el equipo de Consejeros, la Secretaría Ejecutiva y cada uno de los Departamentos que conforman el SIACAP. La labor que nos ha caracterizado va de la mano con los valores que rigen a esta entidad gubernamental; menciono solo algunos de esos valores como el compromiso y enfoque al afiliado, éste último es el motivo por el que cada día debemos actuar con transparencia; ya que cada cuenta individual, significa un grado de responsabilidad en la operatividad del Sistema.

Vale resaltar que el Patrimonio neto de los afiliados al SIACAP al cierre de septiembre de 2024 fue de B/.932.3 millones, una vez cubiertos los pagos de las prestaciones y comisiones por gestión de las inversiones y administración de las cuentas individuales. En este periodo (noviembre 2023 – octubre 2024) se pagaron prestaciones por el monto de B/.53.8 millones. El Sistema, a la fecha, registra aproximadamente 585 mil afiliados, de los cuales el 31% son cotizantes activos, el 6% son cuentahabientes del régimen voluntario, el 25.9% son afiliados que pueden retirar sus ahorros, pero permanecen en el Sistema y hay un 37.1% que son exfuncionarios.

Desde el inicio de operaciones del Fondo en julio del año 2000 se han regulado y supervisado más de B/.2,000 millones, de los cuales el 48.8% corresponden al pago de prestaciones a afiliados y beneficiarios. Los rendimientos que ha logrado el Sistema registran un promedio mensual acumulado de 5.7% desde el inicio y el rendimiento acumulado de enero a septiembre de 2024 es de 7.4%.

Dentro de los proyectos, podemos mencionar la asistencia técnica que en conjunto con el Banco Mundial se ha desarrollado, con la finalidad de implementar un Sistema de Supervisión Basada en Riesgo. La primera misión de este proyecto se llevó a cabo entre enero y febrero del 2024 y la segunda en septiembre pasado, con dicho proyecto buscamos poner en marcha herramientas de elaboración de perfiles de riesgo para las Entidades Administradoras de Inversión (EAI's) y la Entidad Registradora Pagadora (ERP); así como generar indicadores de alerta temprana para los riesgos en el mercado, entre otros aspectos.

Precisamente, con la idea de trabajar de la mano con nuestras operarias del Sistema, efectuamos en septiembre de 2024 un conversatorio con los representantes de las EAI's y la ERP, con el objetivo de escuchar sus inquietudes y dar alternativas a una mejor gestión de las cuentas individuales y de las inversiones del Sistema.

Una vez más, agradezco a todo el equipo de Consejeros del CODA, a la Secretaría Ejecutiva y a todo el personal de esta Entidad por la labor ejecutada y estoy seguro de que el año 2025 será aún mejor.

¡Muchas Gracias!

*Juan Carlos Baquero Heria*

Presidente del CODA

## Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP)

### SIACAP

Es el Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos y fue creado mediante la Ley 8 del 6 de Febrero de 1997.

Tiene como objetivo otorgar beneficios adicionales a las pensiones de invalidez permanente, incapacidad permanente absoluta por riesgo profesional y de vejez que se concedan al servidor público de acuerdo con la Ley Orgánica de la Caja del Seguro Social.

### Misión:

“Supervisar, regular y promover el fondo previsional del SIACAP, de acuerdo con estándares internacionales para mejorar la calidad de vida de los afiliados al momento de pensionarse”.

### Visión:

“Liderar el mercado de pensiones complementarias, estimulando la cultura del ahorro previsional y ofreciendo la mejor prestación con los más altos criterios de seguridad, diversificación y rendimiento”.



## COMPONENTES DEL SISTEMA

# Consejo de Administración

## Secretaría Ejecutiva

Oficina de Asesoría Legal

Oficina de Relaciones Públicas

Oficina de Fiscalización CGR

Oficina de Auditoría Interna

Departamento de Administración

Unidad de Informática

Oficina Institucional de Recursos Humanos

Departamento de Prestaciones y Atención al Afiliado

Departamento de Estudios Económicos

Departamento de Supervisión de Entidades Administradoras de Inversión y Registradora Pagadora

## SIACAP

Es un Sistema de pensiones complementarias de contribución definida de cuentas individuales, cuyo ahorro se capitaliza diariamente de acuerdo con el rendimiento adquirido por las Entidades Administradoras de Inversión. Está integrado por un organismo máximo que es el Consejo de Administración (CODA).

Los Agentes de Retención (entidades públicas), llevan a cabo el descuento del 2% del salario de cada afiliado.

### La Entidad Registradora Pagadora (ERP)

Esta es la encargada de llevar el registro de la cuenta individual de cada afiliado donde hace constar el importe de las contribuciones especiales, obligatorias o voluntarias, de los bonos negociables de propiedad del afiliado y los réditos que se generen.

También presta los siguientes servicios:

- Apertura y cierre de cuentas individuales.
- Cálculo, autorización y pago de beneficios.
- Emisión, envío o entrega del estado de cuenta periódico de cada afiliado.
- Presentación, al Consejo de Administración, de informes periódicos de gestión operativa y financiera.
- Solicitar a las entidades Administradoras de Inversiones, las transferencias de fondos suficientes para cubrir los pagos de beneficios a los afiliados, según corresponda, así como recibir y administrar tales fondos.
- Permitir las inspecciones y solicitudes de informes que ordene el Consejo de Administración a través de la Secretaría Ejecutiva.
- Colaborar con la firma independiente de auditores externos en el acopio de documentos, datos e informes, para preparar la auditoría de los estados financieros anuales y de los informes periódicos, que le solicite el Consejo de Administración.

La Entidad Registradora Pagadora del SIACAP es una sociedad accidental adscrita a la empresa PROFUTURO – ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CENSANTÍAS S.A., la cual fue seleccionada a través de una Licitación Pública por el periodo 2024-2029.

En el 2024, se abrió una nueva sucursal en Plaza Cantabria, en la Vía Tocumen, con el objetivo de dar una mayor cobertura y atención a los afiliados al Sistema, siendo así un total de nueve (9) sucursales a nivel nacional.



Visita a la ERP Cantabria.



Visita a la ERP en Santiago.

## Entidades Administradoras de Inversiones (EAI's)

Las Entidades Administradoras de Inversiones (EAI's) las conforman dos (2) empresas privadas y una entidad pública, encargadas de gestionar las inversiones de los recursos de los afiliados al Sistema, bajo la regulación, vigilancia, fiscalización e inspección del SIACAP.

Las inversiones que realizan las EAI's deben cumplir con los requisitos que establece la Ley 8 y normas complementarias en materia de política de inversión establecida, como son la diversificación de las inversiones permitidas y de los límites globales y por emisor establecidos, y de la exigencia que cumplan con la calificación de riesgo de grado de inversión de las entidades en las que invierten, entre otras.

Tanto la Entidad Registradora Pagadora del SIACAP como las Entidades Administradoras de Inversión son seleccionadas a través de una Licitación Pública Internacional que se efectúa cada 5 años; actualmente son: Consorcio Multibank, Consorcio Prival Bank y la Administradora de Inversión Caja de Seguro Social que participa por mandato de Ley, como lo establece el numeral 2 del artículo 8 de la Ley 8 del 6 de febrero de 1997 por la cual se crea el SIACAP.

Ambos operarios del Sistema ERP y EAI's, son regulados, supervisados e inspeccionados por personal técnico especializado del SIACAP.

Además, el SIACAP es auditado por una firma independiente de Auditores que es seleccionada en una Licitación Pública que se realiza cada tres años. Esta firma audita tanto al Consejo de Administración del SIACAP, como a sus operarias, la ERP y las EAI's.

## Consejo de Administración (CODA)

Las funciones del Consejo de Administración (CODA) son: orientar, vigilar y fiscalizar el funcionamiento general y la buena marcha del SIACAP.

El representante legal del CODA es su Presidente. Constituyen recursos únicos del Consejo de Administración, los que se le asigne a través del presupuesto general del Estado.

El Consejo de Administración del SIACAP está integrado por:

- Un miembro de libre nombramiento y remoción nombrado por el Órgano Ejecutivo, quien lo presidirá.
- El Ministro de Economía y Finanzas o quien designe.
- El Ministro de Comercio e Industrias o quien designe.
- El Gerente General del Banco Nacional de Panamá o quien designe.
- Dos representantes de los servidores públicos escogidos de la terna propuesta por las asociaciones de los servidores públicos de los ministerios y entidades autónomas, con personería jurídica.
- Un representante escogido de la terna propuesta por los empleados del Órgano Judicial y del Ministerio Público.
- Un representante escogido de la terna propuesta por la Asociación Nacional de Enfermeras de Panamá y por la Asociación de Técnicos en Enfermería.

# Miembros del CODA



**Juan Carlos Baquero Hevia**

Presidente  
Representante Legal  
Órgano Ejecutivo



**Carlos Ledezma**

Miembro Consejero  
Ministerio de Economía y Finanzas



**July Vega**

Miembro Consejero  
Ministerio de Comercio e Industrias



**Manuel Tejada**  
Miembro Consejero  
Banco Nacional de Panamá



**Amira Barsallo**  
Miembro Consejero  
Asociación de Servidores Públicos y  
Entidades Autónomas



**Rodney Flores**  
Miembro Consejero  
Asociación de Servidores Públicos  
y Entidades Autónomas



**Ariadne Maribel García**  
Miembro Consejero  
Órgano Judicial y Ministerio Público



**Coralía Chiari Jaén de Barrios**  
Miembro Consejero  
Asociación Nacional de Enfermeras  
y de Técnicos de Enfermería



**Licdo. Rolando E. Mejía M.**  
Secretario Ejecutivo del SIACAP

## Mensaje del Secretario Ejecutivo

Con suma complacencia damos a conocer en la Memoria del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) del año 2024 el trabajo de cada Departamento y Unidad Administrativa realizado en los meses de octubre 2023- 2024.

Como Secretario Ejecutivo del SIACAP deseo resaltar y dar fe del equipo de trabajo institucional, que han sostenido permanentemente como norte los ejes estratégicos delineados en nuestro Plan Estratégico sobre la “Transparencia - Afiliados – Supervisión”, que han dado frutos a favor de la solvencia, solidez y confianza en el Sistema. La Transparencia se traduce con la información veraz y oportuna a los afiliados con sus estados de cuenta, la publicación mensual actualizada del desempeño de las inversiones y pago puntual e ininterrumpido de las prestaciones. El eje de Afiliados se traduce entre otros con la atención a los afiliados tanto en las oficinas de la Entidad Registradora Pagadora, como en las oficinas Administrativas del SIACAP, medios electrónicos y redes sociales. Trascendental, en este eje es el logro a favor de los afiliados de la maximización del rendimiento neto. También, el hecho que hemos mantenido acercamiento permanentemente con nuestros cuentahabientes por medio de las jornadas de charlas e Info Ferias institucionales. Por último y no menos importante, el eje de Supervisión que se traduce con la vigilancia diaria de la gestión de las inversiones y administración de las cuentas individuales que realizan los operarios con los recursos de los afiliados. Esta vigilancia la ejecuta un equipo de Supervisión del SIACAP que posee las competencias y un alto sentido de compromiso.

Por otra parte, deseo compartirles algunas de las acciones realizadas en el periodo de referencia que propenden al mejoramiento y actualización del rol de regulador y supervisor del SIACAP. En esta línea mencionamos la participación en abril del 2024 en Santiago de Chile, en la Asamblea General de la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS), que tuvo de fondo la Conferencia Internacional sobre “Innovación y Sostenibilidad en la Gestión de los Fondos de Pensiones”, en la cual se tocaron temas sobre factores Ambientales- Sociales- Gobernanza (ASG) y de inversiones en fondos de pensiones, desarrollo de mercados financieros y los fondos generacionales.

En el marco del Convenio de Colaboración entre el SIACAP y la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Estados Unidos Mexicanos (CON SAR), el pasado 15 de marzo de 2024, concluyó un ciclo de capacitación virtual iniciada en febrero de 2023 sobre “Educación Financiera y Previsional”. Esta capacitación fue tomada por un equipo interdisciplinario del SIACAP cuyo objetivo es desarrollar material educativo adecuado, talleres y charlas informativas para educar a nuestros afiliados y familia, he incluso a niños en edad preescolar y primaria, en la medida de las posibilidades. En general se delinearán temáticas como el de la salud financiera, información financiera y aprendizajes sobre la economía conductual o economía del comportamiento.

El Banco Mundial realizó una jornada de trabajo con el equipo técnico de Supervisión, Regulación, Prestaciones, TI y Legal del SIACAP del 10 al 12 de septiembre de 2024, con el objeto de continuar con la implementación de la supervisión basada en riesgo (SBR) para el SIACAP. Los objetivos de la misión contempló: desarrollar el ciclo de supervisión basado en riesgos; las herramientas de elaboración de perfiles de riesgo para las gestoras de inversión y de la administradora de las cuentas, de indicadores de alerta temprana para los riesgos de mercado, crédito, liquidez, reputacional, cumplimiento, legal y operativo en las actividades de gestión de inversiones, desarrollar un proceso de intensidad en la intervención supervisora he iniciar los trabajos previos a la automatización de las herramientas de elaboración de perfiles de riesgo

para las administradoras de inversión y la registradora pagadora.

En marzo del 2024, se dio inicio al quinto periodo de operaciones correspondiente a los años 2024 - 2029 de las administradoras de inversiones y la registradora pagadora, luego de un proceso de convocatoria, de precalificación y posterior acto de licitación pública para la selección y adjudicación de los operarios, perfeccionamiento de contratos y órdenes de proceder. Vale indicar que la administradora de inversión de la CSS participa por ministerio de la Ley 8 de 6 de febrero de 1997 que crea al SIACAP.

Con base a las estadísticas financieras, con regocijo menciono que “los datos financieros, hablan por sí solos”; un Sistema robusto, cónsono y en donde nuestros afiliados han percibido los beneficios en la capitalización de sus cuentas individuales; a pesar de que las conjeturas a nivel local y mundial pueden afectar las economías, se ha mantenido un balance positivo en los rendimientos.

Agradezco una vez más al Consejo de Administración, por ayudarnos a ser un ente vigilante en el manejo institucional; al personal del SIACAP que ha sido parte esencial en las operaciones de la entidad y a quienes exhorto a continuar dando lo mejor de cada uno día a día.

¡Muchas Gracias!

**Licenciado**  
**Rolando E. Mejía M.**  
Secretario Ejecutivo



## La Secretaría Ejecutiva del SIACAP

La Secretaría Ejecutiva del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores (SIACAP) tiene la importante función de prestar apoyo al Consejo de Administración para el cumplimiento de las funciones que a éste le están asignadas en las disposiciones legales vigentes, de las cuales se destacan orientar, vigilar y fiscalizar la buena marcha del SIACAP.

El Secretario Ejecutivo, quien está a cargo de esta entidad, es el enlace entre el Consejo de Administración y las entidades Registradora Pagadora, Administradoras de Inversiones y los Auditores Independientes que prestan sus servicios al SIACAP y además tiene a su cargo la emisión de las resoluciones mediante las cuales se reconoce, modifica o niega el pago del beneficio adicional al afiliado que así lo solicite.

Con un significativo acto, se llevó a cabo la conmemoración de los 27 años de creación del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP), bajo la Ley No.8 de 6 de febrero 1997.

Se contó con la presencia de su Excelencia María Eugenia López Arias, Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, el Licenciado Rolando E. Mejía M., Secretario Ejecutivo del SIACAP; Licenciado Juan Carlos Baquero Hevia, Presidente del Consejo de Administración (CODA); miembros Consejeras del CODA: Honorable Magistrada Ariadne Maribel García Angulo; las Licenciadas Marleni Cedeño por parte del Ministerio de Comercio e Industrias (en su momento) y Coralia Chiari de la Asociación Nacional de Enfermeras y Técnicos de Enfermería.

El Secretario Ejecutivo del SIACAP manifestó que se ha demostrado que las operaciones del Sistema son fuertes y sólidas. El Licenciado Mejía añadió que el objetivo es “liderar el mercado de pensiones complementarias, estimulando la cultura de ahorro previsional y ofreciendo la mejor prestación con los más altos criterios de seguridad, diversificación y rendimiento”

**Palabras del Licenciado Rolando E. Mejía M. - Secretario Ejecutivo en el acto de conmemoración del 27 aniversario de creación del SIACAP.**



FOTO DEL PERSONAL

De iz. a der. Mirna Guillén (Promoción al afiliado)  
Dayanis Hermoso (asistente)



Participación de la Secretaría Ejecutiva en las reuniones mensuales del CODA. 27 años de creación del SIACAP



### Participación en la Asamblea de AIOS

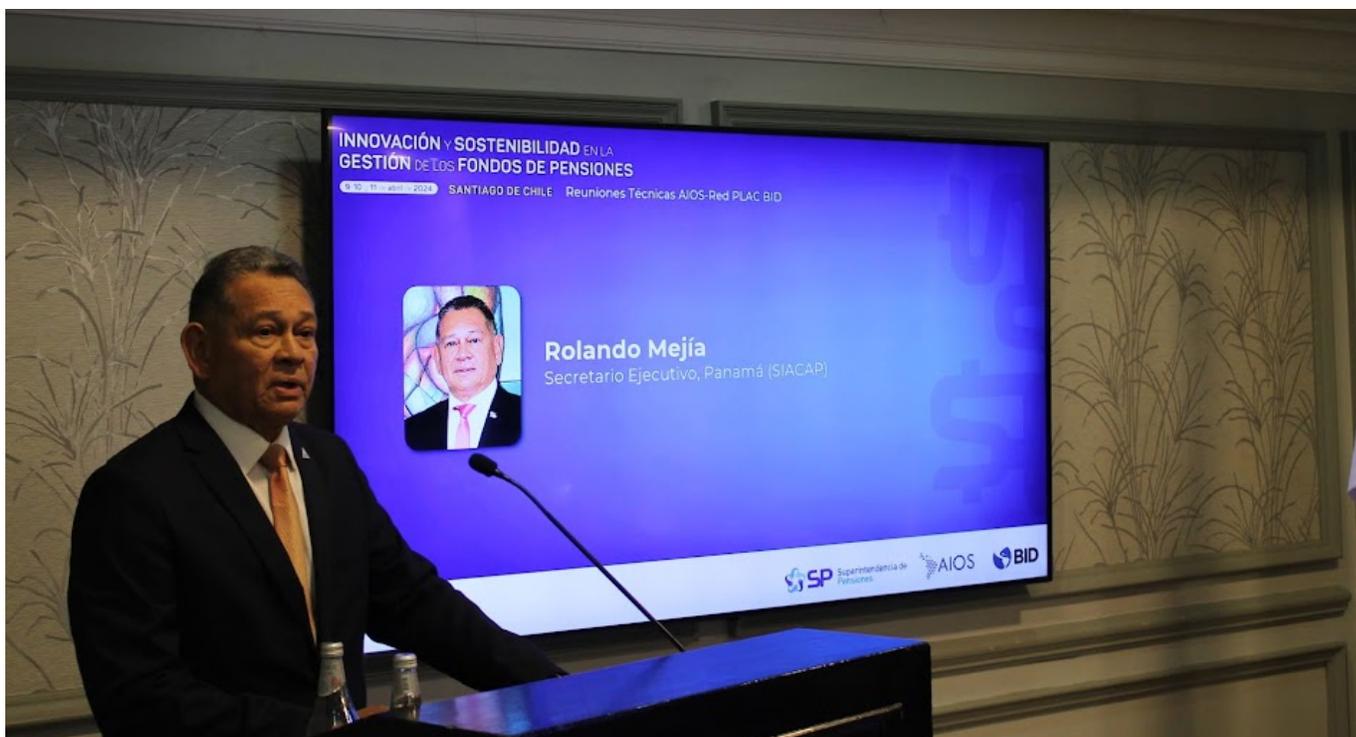
Del 9 al 11 de abril de 2024, el Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) tuvo la participación, bajo la representación del Licenciado Rolando E. Mejía M. Secretario Ejecutivo del SIACAP, en la Asamblea General de la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS) y en la Conferencia Internacional “Innovación y Sostenibilidad en la Gestión de los Fondos de Pensiones”, en Santiago de Chile.

En el evento se abordaron temas respecto a las estrategias de inversión generacionales, incorporación de criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo en las inversiones pensionales con miras a avanzar en la introducción de estrategias de inversión socialmente responsables. Además, otro punto abordado por los expositores fue el de la Inteligencia Artificial y otras tecnologías y cómo estos mecanismos pueden apoyar a un mejor desempeño de las inversiones de pensiones.



### **Delegaciones de los países participantes a la Asamblea General de la AIOS, en Santiago de Chile.**

En el caso de Panamá, el SIACAP expuso en su participación sobre “Acontecimientos Recientes” algunos puntos de relevancia como: La importancia de la educación financiera y cultura previsional; el Convenio del SIACAP y la CONSAR a través de un Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica; la realización de la Licitación Pública Internacional en la cual se seleccionaron dos (2) empresas para la gestión de las inversiones de los recursos de los afiliados al SIACAP y de la Entidad Registradora Pagadora para el periodo de 5 años (2024-2029); del proyecto en alianza con el BID y el Banco Mundial sobre la transformación digital en las instituciones pensionales y sobre el proyecto de implementación de un Modelo de Supervisión Basado en Riesgos para el SIACAP.



Participación del Licenciado Rolando E. Mejía M. en su exposición sobre “Acontecimientos Recientes” del SIACAP.

### SIACAP Y BANCO MUNDIAL efectúan misión técnica sobre supervisión basada en riesgos

El Banco Mundial desde inicios del año 2024, ha asistido al Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP), por medio de Asistencias Técnicas no Reembolsables, esto con la finalidad de apoyar al SIACAP a implementar una Supervisión Basada en Riesgos.

Del 31 de enero al 2 de febrero de 2024, se llevó a cabo una primera misión; las cuales se efectúan con la finalidad de desarrollar el ciclo de supervisión basada en riesgos; llevar a cabo herramientas de elaboración de perfiles de riesgos para las Entidades Administradoras de Inversiones (EAI's) y la Entidad Registradora Pagadora del SIACAP; generar indicadores de alerta temprana para los riesgos de mercado, crédito, liquidez, reputacional, cumplimiento, legal y operativo en las actividades de gestión de inversiones de las EAI, entre otros.

Del 10 al 12 de septiembre de 2024, representantes del Banco Mundial realizaron una misión técnica sobre supervisión basada en riesgos con el personal del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Público (SIACAP). La misión se efectuó con el objetivo de dar continuidad a las actividades sobre la supervisión basada en riesgos para los fondos de pensiones.

Por parte del Banco Mundial han colaborado en estas misiones Nicholas Timothy Smith (Especialista Senior del Sector Financiero); Rodolfo Wehrhahn (Consultor) y Pedro Rodríguez (Economista Líder para América Central y República Dominicana). Richard Mark Davis (Especialista Senior del Sector Financiero) y Guillermo Jorge Rodríguez Ruiz (Consultor del Sector Financiero) participaron de forma remota.

En el cierre de la misión del mes septiembre de 2024, se contó con la participación de Joelle Dehasse, Gerente de Operaciones para América Central y República Dominicana del Banco Mundial; Licenciado Juan Carlos Baquero Hevia, presidente del CODA y el Secretario Ejecutivo del SIACAP, Rolando E. Mejía. M.



De izquierda a derecha: Rolando E. Mejía M. – Secretario Ejecutivo, Rodolfo Wehrhahn – Consultor, Nicholas Timothy Smith – Especialista Senior del Sector Financiero BM, Joelle Dehasse – Gerente de Operaciones para América Central y República Dominicana BM, Juan Carlos Baquero – presidente del Consejo de Administración del SIACAP.

### Conversatorio con las EAI's y ERP del SIACAP

La supervisión, regulación y gestión de las inversiones fueron los ejes centrales abordados en un conversatorio con la Entidad Registradora Pagadora y las Administradoras de Inversión del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) el 25 de septiembre de 2024.

Este conversatorio fue organizado por el Consejo de Administración (CODA), la Secretaría Ejecutiva del SIACAP, con la participación de la Entidad Registradora Pagadora (Profuturo); Consorcio Prival, Consorcio Multibank/Multisecurities y la Caja del Seguro Social como Entidades Administradoras de Inversión; las dos primeras seleccionadas por Licitación Pública para el período 2024-2029 y la tercera (CSS) que participa por mandato de Ley, como lo establece el numeral 2 del artículo 8 de la Ley 8 del 6 de febrero de 1997 por la cual se crea el SIACAP. En el espacio los participantes de la ERP y las EAI's, compartieron inquietudes que contribuyen con iniciativas para una mejor gestión de las cuentas individuales y de las inversiones del Sistema, respectivamente.

El conversatorio tuvo como invitado especial al Licenciado Juan Melillo – Economista y Asesor Financiero, quien desarrolló una brillante exposición titulada “Hoja de Ruta para el SIACAP del mañana”.



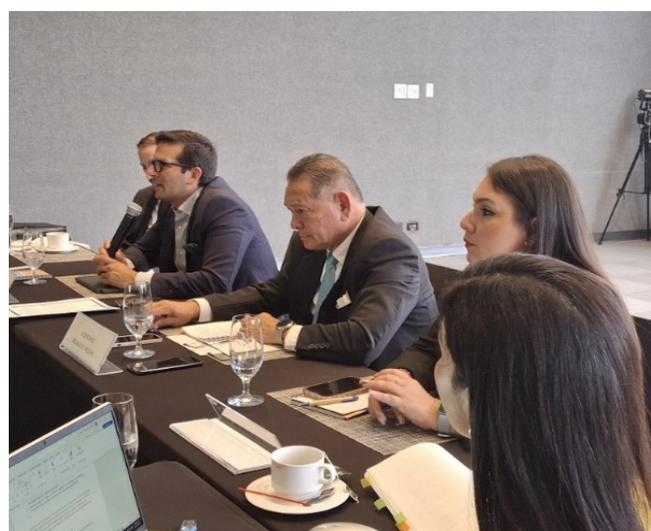
Juan Melillo – Economista y Asesor Financiero.



El Licenciado Juan Carlos Baquero Hevia, presidente del Consejo de Administración (CODA), consideró productivo intercambiar información entre el equipo de trabajo del SIACAP, los actores de la ERP y de las EAI's, con el fin de dar respuestas oportunas, ya que la institución guarda una gran responsabilidad de supervisar, regular y promover el fondo de pensiones complementario de los servidores públicos. Por su parte, el Licenciado Rolando E. Mejía M., Secretario Ejecutivo del SIACAP y quien estuvo a cargo de moderar el conversatorio, recalzó la importancia de que los afiliados comprendan el mensaje de una educación financiera y cultura previsional.

Entre los resultados esperados, se mencionó el de diseñar acciones inmediatas, de corto y largo plazo; obtener los lineamientos generales en pro de los rendimientos del portafolio de inversiones del SIACAP en concordancia con los riesgos y gestión que deben tener los fondos de pensiones, lo anterior bajo la supervisión y autorización de los integrantes del Consejo de Administración (CODA).

En el conversatorio estuvieron presentes también los Consejeros del CODA: Magistrada Ariadne García del Órgano Judicial; Licenciado Manuel Tejada del Banco Nacional de Panamá; Licenciada Julie Vega del Ministerio de Comercio e Industrias y la Licenciada Amira Barsallo de la Asociación de Empleados de Ministerios y Entidades Autónomas; además de personal del SIACAP de los Departamentos de Estudios Económicos, Prestaciones y Atención al Afiliado; Supervisión y el Departamento Legal.



De izquierda a derecha: Juan Melillo – invitado especial y expositor, Juan Carlos Baquero – presidente del CODA, Dayanis Hermoso – Asistente del Despacho Superior, Marielena Jaén – Asesora Legal.



Vista general de los participantes en el Conversatorio con las EAI's y la ERP del SIACAP.



## MENSAJE

Fue un 7 de julio de 2000, cuando el Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP), dio inicio a sus operaciones; tras su creación como Institución bajo la Ley 8 del 6 de febrero de 1997.

La Secretaría Ejecutiva del SIACAP, se permite enviar un mensaje a nuestros afiliados, por la confianza que han puesto en el Sistema, que a 24 años de estar operando en Panamá, demuestra la solidez con un Patrimonio neto que supera los 900 millones de dólares y con un rendimiento acumulado del 5.7154%, conforme a nuestros más recientes Estados Financieros.

A los más de 500,000 servidores y exservidores públicos que forman parte del SIACAP, nuestro sincero agradecimiento por confiar en el Sistema.

**Panamá, 8 de julio de 2024.**

## Oficina de Asesoría Legal



Licenciada Marielena Jaén  
Jefa de Asesoría Legal

### Asesoramiento al Consejo de Administración (CODA) y a la Secretaría Ejecutiva del SIACAP

La Oficina de Asesoría Legal absuelve las consultas legales que surgen en el desarrollo de las reuniones del CODA y/o las que los miembros del CODA le asignen.

La Oficina de Asesoría Legal asesora al Despacho Superior, revisa y elabora documentos legales como: Resoluciones, Proyectos de Ley, Proyectos de Decreto Ejecutivo, consultas a la Procuraduría de la Administración, la Caja de Seguro Social, la Contraloría General de la República y otras entidades estatales con las cuales trabajamos en estrecha colaboración.

A su vez, es la encargada de revisar los documentos de las Unidades del SIACAP vinculados a trámites legales, como también responder en tiempo oportuno las quejas de afiliados interpuestas en la Defensoría del Pueblo y en la Procuraduría de la Administración. Aunado brinda orientación legal a los Departamentos y Unidades del Sistema SIACAP.

En términos generales, la Oficina de Asesoría Legal realiza análisis técnicos - legales al resto de las unidades administrativas cuando así lo solicitan, de igual manera apoya a las sucursales de la Entidad Registradora Pagadora del SIACAP en temas relacionadas a los procesos de los afiliados.

En este sentido, también absuelve consultas relacionadas con el Contrato de Servicios vigente suscrito con la Entidad Registradora Pagadora del SIACAP, Entidades Administradoras de Inversiones y los Auditores Externos.

Es así, que colaboramos este año con la Oficina de Auditoría para los procesos de precalificación y Licitación para seleccionar a una firma de auditores externos, que tendrá por espacio de tres años (2025, 2026 y 2027) la labor de realizar las auditorías de las cuentas y el manejo de los recursos del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP).



#### Acto de Precalificación para la selección de firma de Auditores Externos.

En 2024 la Oficina de Asesoría Legal, colaboró con la Secretaría Ejecutiva, en la coordinación de una asistencia técnica no reembolsable que lleva a cabo el Banco Mundial para el desarrollo de un modelo de supervisión basado en riesgos para el SIACAP.

A la fecha se han realizados varias reuniones y misiones con presencia del Consultor del Banco Mundial, celebradas del 31 de enero al 2 de febrero de 2024 y la segunda misión técnica del 10 al 12 de septiembre de 2024. Las misiones técnicas tienen como finalidad recabar toda la información por parte del equipo técnico del SIACAP, para poder determinar e implementar de forma adecuada una Supervisión Basada en Riesgos para las operaciones que realizan la registradora pagadora y administradoras de inversiones del SIACAP con los recursos de los afiliados. Es importante destacar que contar con una supervisión basada en riesgos anticipa los eventos de riesgos, en consecuencia, la materialización de hallazgos.



#### Reunión con el Banco Mundial.

De izquierda a derecha: Harian Berrocal – Jefe de Informática, Manuel León – Jefe de Estudios Económicos, Nereyda Alfonso – Jefa de Supervisión, Marielena Jaén – Jefa de Asesoría Legal.

## Oficina de Auditoría Interna



Licenciado Raúl Hernández  
Jefe de Auditoría Interna.

Para el año 2024 las labores que se atendieron en la Oficina de Auditoría Interna del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP), de forma inmediata fueron los siguientes temas:

1. Colaboramos en las solicitudes realizadas por el Secretario Ejecutivo del SIACAP, emitiendo nuestra opinión sobre las consultas efectuadas.
2. Realizamos la Auditoría de Puestos 2024 de las diferentes posiciones de los departamentos y oficinas que componen esta Entidad, con el propósito de determinar si se cumple con la descripción de funciones que reposan en la Oficina Institucional de Recursos Humanos.
3. Somos enlace entre los Auditores Externos y el Departamento de Administración del SIACAP (Cuentas CODA) al que se le realizó una revisión al mes de junio 2024.
4. De igual forma, somos enlace entre los Auditores Externos y las Entidades Administradoras de Inversión y la Entidad Registradora Pagadora, que a la vez pasaron por una revisión al mes de junio 2024.
5. En conjunto con el Departamento de Supervisión, revisamos los Estados Financieros (junio) y auditados (diciembre), los Informes de Procedimientos Convenidos y los Informes de Oportunidades de Mejoras confeccionados por los Auditores Externos, correspondiente al periodo que finalizó el 31 de diciembre de 2023.
6. Participamos en las diferentes reuniones convocadas por el Despacho del Secretario Ejecutivo, dando nuestra opinión en los casos que se requerían.
7. Participamos en las reuniones mensuales del Consejo de Administración (CODA), en las que presentamos un resumen de lo realizado tanto a nivel de Auditoría Interna como por los Auditores Externos BDO Audit, S. A., así como también, se dio seguimiento a las disposiciones o requerimientos establecidos en las reuniones.
8. Revisamos los diferentes instructivos confeccionados por el personal de la Unidad de Informática, dando nuestra opinión y seguimiento.
9. Iniciamos la revisión de los Estados Financieros, Informes de Procedimientos Convenidos e Informe de Oportunidades de Mejora correspondiente al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2024. Este proceso completo se debe culminar a más tardar el 31 de marzo de 2025.
10. De igual forma, presentamos al CODA el Pliego de Cargo para la contratación de una firma de Auditoría Externa para los años 2025, 2026 y 2027, dando el debido seguimiento al proceso que dentro de lo estimado concluye a inicios del 2025.
11. Mantenemos el proceso de contratar un Asistente de Auditoría que tendría la responsabilidad de resolver temas operativos y la evaluación de los controles internos del SIACAP.

## Oficina de Relaciones Públicas



Licenciado Roberto Cubilla H.  
Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas.

La Oficina de Relaciones Públicas del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP), tiene entre sus objetivos mantener y elevar la imagen institucional de la Entidad, procurando cumplir con los pilares que la identifican: Confianza, Fortaleza y Solidez.

Dentro de las funciones están:

- Promover toda campaña Institucional, enfocadas en los beneficios que tienen los afiliados al pertenecer al Sistema.
- Apoyar a la promoción de la cultura del ahorro previsional.
- Manejar las Comunicaciones internas y externas del SIACAP, procurando que ésta sea inmediata y oportuna; cumpliendo con los estándares de Transparencia. Dentro de estas funciones están diversas formas de desarrollo para las Comunicaciones internas y externas como: creación de contenido informativo, coordinación de eventos, manejo de crisis informativas, desarrollo de un mercadeo institucional, generación de notas de prensa, otros.



Walter Herrera, oficinista.

**RRPP en el 2024:**

**1- Desarrollo de charlas e Info Ferias a nivel nacional:**

A fin de cumplir con el objetivo de tener un trato personalizado con los afiliados al Sistema, se logró la atención de 723 servidores públicos. A diferencia del 2023, la cantidad fue menos por ser un año electoral, en el que durante el lapso de enero a marzo se pausaron los compromisos de charlas e Info ferias; luego se realizaron las respectivas programaciones; con lo que en el lapso de mayo a septiembre se continuó con el cronograma en las instituciones como: Banco de Desarrollo Agropecuario, Ministerio de Salud, Caja de Ahorros y una gira en el interior del país en Veraguas y Los Santos; solo se realizó una gira por el tema de presupuesto.

Debemos recordar que en las charlas que llevamos a los afiliados se expone y explica la parte operativa de la Entidad, sus inicios, el porqué del Sistema, los beneficios, entre otros. Mientras que, en las Info-Ferías los afiliados al Sistema pueden realizar diversos trámites como: consultas de saldos, actualización de datos, por ejemplo, beneficiarios; a los servidores públicos se les orienta cómo pueden realizar aumento en los aportes y despejar cualquier duda que tengan al respecto.

 <b>CHARLAS E INFO - FERIAS IMPARTIDAS POR EL SIACAP</b>				
INSTITUCION	ACTIVIDAD	FECHA	AFILIADOS ATENDIDOS	
SUPERINTENDENCIA DE SUJETOS NO FINANCIEROS	CHARLA	08/05/2024	73	
BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	CHARLA	14/5/2024	176	30 PRESENCIALES Y EL RESTO EN ZOOM A NIVEL NACIONAL
MINISTERIO DE SALUD	INFO FERIA	16/5/2024	104	
DNSA-CSS	CHARLA	22/5/2024	43	
MUNICIPIO DE LAS TABLAS Y AFILIADOS DE OTRAS INSTITUCIONES	INFO FERIA	10/06/2024	74	
MUNICIPIO DE SONÁ Y MIVIOT	INFO FERIA	11/06/2024	37	* EL MAL CLIMA AFECTÓ LA ASISTENCIA DE LAS PERSONAS
ITSA- INA DIVISA	INFO FERIA	12/06/2024	66	
PANDEPORTES	CHARLA	31/7/2024	17	
BHN	CHARLA	05/09/2024	35	
CAJA DE AHORROS	CHARLA	17/9/2024	98	
<b>TOTAL:</b>			<b>723</b>	

Cabe destacar que en las Info-Ferías contamos en el apoyo del personal de la Entidad Registradora Pagadora (SIACAP) y personal del SIACAP de otros departamentos, cuando es necesario por el volumen de afiliados a atender en las jornadas.

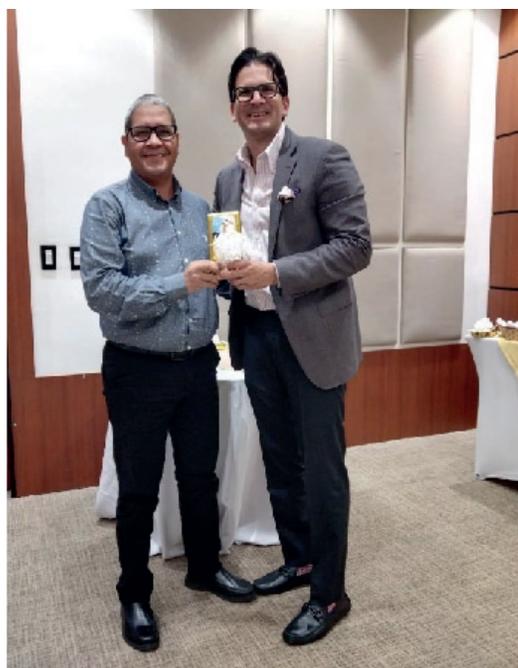


## 2- Organización de eventos y campañas a lo interno del SIACAP:

En colaboración y organización con la Oficina Institucional de Recursos Humanos del SIACAP, organizamos eventos a lo interno de la Entidad como:

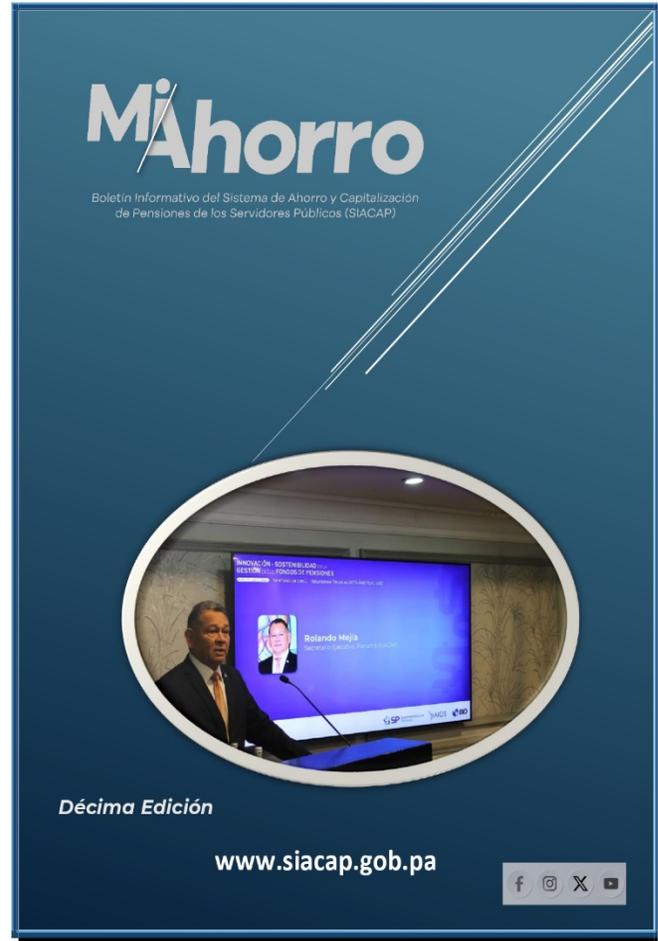
- Aniversario de la Institución: organización y logística para el Aniversario 27 del SIACAP.
- Cinta Rosada: este año se enfocó en las Comunicaciones Internas, con la confección de murales en los diversos Departamentos del SIACAP, en el cual se llevó información, sobre el cáncer de Mama y Próstata.
- Fiestas Patrias: se realizó la decoración de las oficinas del SIACAP alusivos al mes de noviembre, con apoyo de personal de RRHH y Prestaciones. Se contó con un brindis típico organizado con RRHH; para el personal de la entidad.
- Conversatorio: participamos en la logística del Conversatorio organizado por el Consejo de Administración y la Secretaría Ejecutiva con las EAI's y ERP.

La Oficina de RRPP también participa en la organización de otros eventos a lo interno como son: día del padre, de la madre, Rendición de Cuentas y apoyo en la logística de otros eventos que se realicen.



### 3- Boletín Informativo

Se realizó la difusión del boletín informativo “Mi Ahorro” cada trimestre con hechos relevantes del SIACAP. El boletín informativo también se comparte a través del portal web: [www.siacap.gob.pa](http://www.siacap.gob.pa) por lo que su difusión es interna y pública.



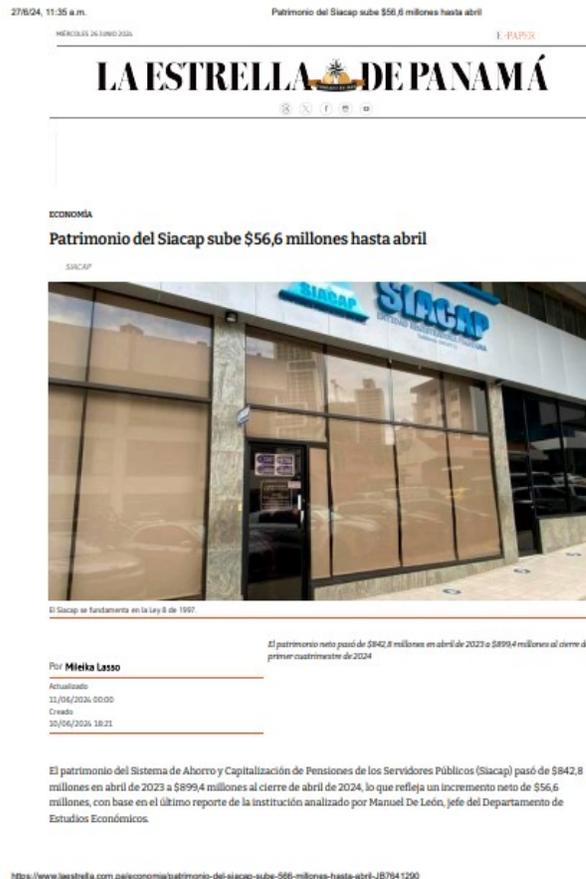
### 4- Síntesis de Prensa:

Resumen de los hechos noticiosos en el país que se trabaja diariamente y se comparte a través del SIACAPNET, portal web interno.



## 5- Generación de contenido:

Elaboración de notas de prensa, las cuales se difunden en redes sociales, se envían a los medios de comunicación; aunado a esto se realizan vocerías en los medios de comunicación. En la parte visual, se elaboran artes y videos a fin de mantener los canales de divulgación del SIACAP con contenido actualizado. En 2024 se realizaron cápsulas informativas con una campaña enfocada en mantener las cuentas individuales activas como complemento para la pensión del afiliado, se publicaron en redes sociales.



## 6- Presencia en los medios de comunicación:

Se coordinan entrevistas en los medios de comunicación local, prensa, radio y tv; donde participan voceros de la Entidad.

## 7- Transparencia:

Mensualmente el Lcdo. Roberto Cubilla, en calidad de Oficial de Información del SIACAP ante la ANTAI, realiza cada mes la publicación de la información de la Entidad, con la finalidad de cumplir con la Ley de Transparencia.

A la vez, se debe participar en los seminarios y capacitaciones constantes que organiza la ANTAI para los Oficiales de Información de cada Entidad Gubernamental.



## 8- Resultados del trabajo en equipo:

Alimentamos constantemente, el portal SIACAPNET en la sección de noticias y eventos; síntesis de prensa y boletín informativo. El SIACAPNET fue creado por la Unidad de Informática.

## 9- Publicidad:

- Se tramita con previo visto bueno interno y con la Dirección General de Comunicación de la Presidencia de la República, la compra de artículos promocionales que se utilizan en las charlas e Info Ferias para entregar a los afiliados.
- Pauta en medios de comunicación: en el 2024, se publicaron los Estados Financieros Auditados del SIACAP, también apoyamos a la Oficina de Auditoría en la publicación de un aviso para la Licitación de la firma de Auditores Externos.



De Izq a derecha; el Lcdo. Roberto Cubilla, Mirna Guillen y Walter Herrera

## Unidad de **Informática**



Ingeniera Lorena Isaza, jefa de la Unidad de Informática.



Isaac Wells, Anayansi Aparicio y Lourdes Montenegro

La Unidad de Informática ha desempeñado un rol fundamental en el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP), asegurando la continuidad operativa y la protección de la información de los afiliados en un entorno cada vez más exigente. Con la gestión, se ha logrado avanzar en la transformación digital de la institución y en la adopción de prácticas tecnológicas seguras y eficientes.

A continuación, se detallan los principales logros y proyectos estratégicos de la Unidad durante el periodo reportado:

### **1. Optimización de Infraestructura Tecnológica**

- Se renovaron aplicaciones y servicios para asegurar la operatividad continua de la infraestructura del SIACAP, en línea con las crecientes necesidades tecnológicas de la institución.

### **2. Descarte y donación de equipos en desuso**

- Se realizó la donación de equipos que alcanzaron su vida útil, maximizando el aprovechamiento de recursos y optimizando el espacio de trabajo.

### **3. Incorporación de nuevos equipos periféricos**

- Se adquirieron equipos periféricos adicionales para mejorar las funciones operativas y administrativas en distintas áreas.

#### 4. Mejora del SIACAP Solidario

- La Unidad de Informática, en colaboración con la Autoridad para la Innovación Gubernamental, ha implementado mejoras continuas en la plataforma SIACAP Solidario, disponible en [www.panamadigital.gob.pa](http://www.panamadigital.gob.pa).

#### 5. Documentación de Procedimientos y Políticas

- Se desarrollaron procedimientos, políticas e instructivos para preservar el conocimiento institucional y fomentar la mejora continua en las operaciones.

#### 6. Transparencia y Acceso a la Información

- En cumplimiento con la ley de acceso a la información pública, se publicaron mensualmente noticias e información de transparencia en el sitio web institucional.

#### 7. Optimización de la Consulta de Saldo Web

- Se realizaron mejoras a la Consulta de Saldo Web, facilitando el uso de esta aplicación para los afiliados del SIACAP.

#### 8. Reglas de Protección de Datos

- La implementación de nuevas reglas de ciberseguridad ha fortalecido la protección y confidencialidad de la información de los afiliados.

#### 9. Sistema de Intercambio Seguro de Archivos (SISA)

- Se desarrolló internamente la aplicación SISA, diseñada para facilitar el intercambio seguro de archivos entre los Departamentos de Supervisión y los operarios de SIACAP.

#### 10. Actualización de Equipos de Supervisión

- Se optimizaron los equipos de Supervisión, incrementando su eficiencia y reduciendo el tiempo de reprocesos.

#### 11. Revisión Preventiva de Equipos Portátiles

- Se llevó a cabo una revisión preventiva de los equipos portátiles, identificando futuras necesidades de renovación para garantizar su continuidad y desempeño.



## Proyectos Estratégicos

La Unidad de Informática ha liderado diversos proyectos estratégicos en pro de la mejora institucional, entre los cuales se destacan:

### Convenio de Colaboración con CONSAR – SIACAP

En el ámbito de Educación Financiera y Previsional, la Unidad de Informática participó en el Convenio de Colaboración con la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) de México, intercambiando conocimientos que permitirán al SIACAP desarrollar recursos educativos para afiliados. Esta colaboración incluyó una pasantía virtual (febrero 2023 - marzo 2024), en la que se trataron temas clave como atención a afiliados, ahorro, inversión y salud financiera.

Además, la Unidad de Informática ahora forma parte de las mesas de trabajo conjuntas SIACAP Panamá – CONSAR. En conjunto con la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS), se culminó exitosamente el proyecto **“Curso de Inversiones para Jóvenes”**; y debido a sus resultados, la CONSAR propuso promover la inclusión de educación financiera en los sistemas educativos de los países miembros de AIOS.

### BID - Proyecto de Transformación Digital

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través de su Proyecto de Bien Público Regional, seleccionó al SIACAP para impulsar la transformación digital de las instituciones pensionales en América Latina y el Caribe. Este proyecto tiene como objetivo promover estrategias digitales en la atención a afiliados, mejorando las capacidades técnicas y agilizando los procesos.

La Unidad de Informática propuso que el Departamento de Prestaciones y Atención al Afiliado sea el área piloto, implementando equipos tecnológicos actualizados y estableciendo lineamientos de transformación digital para mejorar el desempeño operativo.

### Instituto de Gobierno Corporativo de Panamá (IGC Panamá)

Como enlace principal entre el SIACAP y el IGC Panamá, la Unidad de Informática ha facilitado el acceso a beneficios clave en materia de capacitación y actualización en gobernanza corporativa, tales como:

- Capacitación especializada para directores: En temas de ética, gestión de riesgos y responsabilidad fiduciaria.
- Seminarios temáticos: Enfocados en prácticas de gobernanza moderna, transparencia y sostenibilidad.
- Publicaciones periódicas: Con análisis y recomendaciones para la mejora de la gestión.
- Acceso a una biblioteca especializada: Que respalda el desarrollo continuo en áreas clave de gobernanza.

### Hub de Innovación Financiera de Panamá – BID, CCF y Superintendencia de Bancos de Panamá

La Unidad de Informática forma parte del Hub de Innovación Financiera de Panamá, iniciativa impulsada por el BID, el CCF y la Superintendencia de Bancos de Panamá. Este Hub facilita la innovación y digitalización en el sector financiero, con dos funciones principales:

1. Diálogo y consulta para Entidades Financieras y Fintech: Ofrece alineación regulatoria y asistencia en la gestión de riesgos a entidades del sector financiero.
2. Recopilación y Análisis de Datos para Reguladores: Apoya la supervisión mediante el análisis de datos, reduciendo las brechas de información en la industria Fintech.

Se han llevado a cabo reuniones para mejorar los documentos relacionados, incluyendo un estudio de factibilidad institucional y un manual de operaciones para el funcionamiento efectivo del Hub en Panamá.

La Unidad de Informática reafirma su compromiso con la eficiencia y seguridad, protegiendo la información de los afiliados y fortaleciendo la infraestructura tecnológica del SIACAP, contribuyendo así a la modernización y sostenibilidad del sistema previsional en beneficio de sus afiliados.

## Oficina Institucional de Recursos Humanos



Licenciada Liriola González  
Jefa de la Oficina Institucional de Recursos Humanos

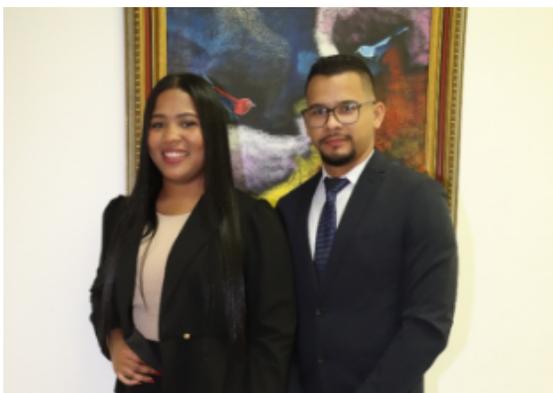
Para cumplir los objetivos de la Institución, el recurso humano está conformado por treinta y cuatro (34) servidores de los cuales:

Veintiocho (28) cuentan con contrato permanentes  
Seis (6) con contrato transitorios.

La Oficina Institucional de Recursos Humanos del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) tiene como misión principal fomentar y estimular el trabajo en equipo, impulsando el rendimiento y ejecución de los objetivos institucionales. Además, se encarga de velar por el cumplimiento de las normativas y procedimientos vigentes relacionados con Recursos Humanos, la clasificación de puestos, remuneración y evaluación del desempeño, siempre en conformidad con la Ley de Carrera Administrativa.

### Objetivos principales de la Oficina Institucional de Recursos Humanos:

- Fomentar el crecimiento y desarrollo profesional de los colaboradores dentro de la Institución.
- Mejorar la calidad de vida laboral, promoviendo el bienestar social y fortaleciendo las relaciones laborales.
- Organizar y velar por que se apliquen evaluaciones periódicas del desempeño del personal.
- Impulsar programas de capacitación y desarrollo profesional.
- Gestionar las planillas salariales.
- Asegurar el cumplimiento de las normas de convivencia laboral, basándose en las leyes, reglamentos y procedimientos internos vigentes.



Ana Bethancourt y Joseph Castillo

- Atender las consultas y reclamos planteados por los servidores públicos de la Institución.
- Actualización de las estructuras de las unidades administrativas.
- Supervisar el cumplimiento y la actualización de los procedimientos internos.
- Revisar y adaptar los procedimientos cuando sean necesario.
- Actuar como mediador y conciliador en asuntos relacionados con el régimen disciplinario y conflictos laborales.

### **Apoyo a otros departamentos**

La Oficina Institucional de Recursos Humanos trabaja para que los objetivos de la institución se cumplan al 100%. Además de sus labores diarias, brinda apoyo a diversas áreas, entre las cuales podemos destacar:

#### **Atención a los afiliados**

- Apoyo en la notificación y organización de resoluciones, asegurando que los afiliados firmen su resolución.
- Brindar información sobre procesos y beneficios a los afiliados.

#### **Distribución de mensajería a otras instituciones**

- Coordinación y entrega de mensajería de manera eficiente, garantizando que los documentos lleguen a su destino en el tiempo previsto.

#### **Colaboración con la Oficina de Auditoría**

- La Oficina Institucional de Recursos Humanos diseñó y creó el cuestionario utilizado para la auditoría de puestos.
- Apoyo en la recopilación de información y documentación necesaria para auditorías.
- Preparar informes y asistir en la revisión de procesos internos.
- Brindar apoyo en la logística de la auditoría interna.

#### **Colaboración con la Oficina de Relaciones Públicas**

- Asistencia en el diseño de tarjetas y materiales gráficos para conmemorar fechas importantes, así como en la decoración de las oficinas.
- Participar en la planificación de eventos y en la difusión de información relevante a través de diferentes canales de comunicación.



## ACCIÓN PERSONAL

### 1. ACCION DE PERSONAL:

- Se realizaron nombramientos de servidores públicos, para consolidar el recurso humano en las diversas unidades administrativas.
- Se elaboraron resoluciones, resueltos y documentos relacionados con acciones de personal tales como vacaciones, designaciones y licencias.
- En mayo y en cumplimiento del Reglamento Interno del SIACAP, **artículo No.41 DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO: La Evaluación del Desempeño Ordinario será aplicada por lo menos una vez al año de acuerdo con las disposiciones establecidas.** Se llevó a cabo la Evaluación de Desempeño de todo el personal, ya que es una herramienta fundamental para el desarrollo de los empleados, la mejora continua de la organización y poder otorgar beneficios.
- Se gestionó la actualización del manual institucional de clases ocupacionales, de acuerdo con los procedimientos vigentes en la materia.



### 2. COMPENSACIÓN:

- Se procesaron las planillas de pago de los servidores públicos del SIACAP, incluyendo sueldos fijos, transitorios y Gastos de Representación.
- Se validaron las planillas de pagos en la Caja de Seguro Social.
- Se realizó la retención y aportes del 2% de los servidores públicos al SIACAP.

### 3. PRESENTACIÓN DE INFORMES:

- Elaboración de informes sobre marcaciones, dualidad y transparencia, así como otros informes solicitados por la Secretaría Ejecutiva.

### 4. INCENTIVOS BIENESTAR LABORAL:

- El reglamento interno del SIACAP, en el artículo No.43: DE LOS INCENTIVOS establece que el servidor público tiene derecho a los programas de incentivos, bienestar laboral y a recibir los beneficios de aquellos programas que desarrolle la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Administración del SIACAP. Por ello, en 2024, con la aprobación de la Secretaría Ejecutiva, se implementaron los siguientes programas de incentivos:
- Se gestionó la entrega a cada colaborador de un jamón como aporte a la mesa navideña.
- Como se indica en el procedimiento interno de evaluación de desempeño, se gestionó la entrega de un incentivo a cada funcionario. Aquellos que hayan demostrado un desempeño excelente y logrado un puntaje favorable en la Evaluación de Desempeño se les entrega una libreta de alimentación, con un monto máximo de quinientos balboas (B/. 500.00).
- Se coordinaron las vacaciones de todo el personal que contaba con más de 60 días de vacaciones acumuladas.
- Los colaboradores del SIACAP con hijos en edad escolar podrán acogerse a un día de permiso durante el periodo de vacaciones escolares. Para poder beneficiarse de este permiso, no deben tener ausencias ni tardanzas injustificadas.

## PROYECTOS:

La Oficina Institucional de Recursos Humanos lleva a cabo proyectos para mejorar el bienestar de los colaboradores. Entre ellos destacamos los siguientes:

### Proyecto 1:

El departamento organizó una actividad en la que todas las unidades compartieron las funciones que realizan y su importancia. Cada departamento presentó su trabajo, posteriormente se realizaron encuestas a los colaboradores para evaluar las capacitaciones dictadas por los distintos departamentos.

Como resultado los colaboradores recibieron retroalimentación sobre la relevancia de cada área. Solo en un departamento se programó volver a ofrecer la capacitación, con el fin de reforzar la importancia de su función.

Entre los resultados destacaremos los siguientes:



**Proyecto 2:**

Es importante para una institución el trabajo en equipo, por lo que La Oficina Institucional de Recursos Humanos realizó un taller de cuerdas para motivar a los colaboradores en donde obtuvieran herramientas para trabajar en equipo.

**Proyecto 3:**

Como parte del programa de becados se realizó el estudio de Satisfacción Laboral, a los colaboradores de la institución, dando como resultado varias oportunidades de mejora en la institución.

**CAPACITACIONES**

En el 2024 la Oficina Institucional de Recursos Humanos coordinó junto a los distintos departamentos de la institución capacitaciones sobre las funciones para que los colaboradores vean la importancia de cada proceso y trabajo que realizan dentro de la institución para que se cumplan los objetivos.

Capacitadores	Departamento que la organiza	Asistencia de:
Marielena Jaén	Oficina de Asesoría Legal	Todo el Personal
Manuel León	Depto. de Estudios Económicos	Todo el Personal
Aida Pineda	Área de Presupuesto- Depto. de Administración.	Todo el Personal
Taller de Cuerdas	OIRRHH	Todo el Personal
Taller de integración	OIRRHH	Todo el Personal
Taller Motivacional	OIRRHH	Todo el Personal

## Departamento de Administración



Licda. Karen Carreiro, jefa de Administración



De iz. a der. Ana Castillo, Yeny Alvelo, Yanny Guardia, Tamara Hernández, Aida Pineda Orlando Villarreal y Amando Stanziola.

El Departamento de Administración del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) tiene una variedad de actividades y responsabilidades claves para asegurar el funcionamiento eficiente y transparente de la entidad:

- Coordinar, planificar y asignar partidas presupuestarias conforme a las necesidades institucionales y en estricto cumplimiento de la Ley de Presupuesto.
- Gestionar las adquisiciones institucionales asegurando el cumplimiento estricto de la Ley de Contrataciones Públicas y las directrices establecidas por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP). Esto incluye la planificación, ejecución y supervisión de todos los procesos de adquisición, garantizando la transparencia, eficiencia y legalidad en cada etapa. Además, se debe fomentar la competencia justa entre proveedores, optimizando el uso de los recursos públicos y promoviendo las prácticas sostenibles y responsables para nuestra institución.

- Asegurar el suministro de materiales, accesorios y equipos a través de la Unidad de Almacén, dando de esta manera la disponibilidad continua y el funcionamiento eficiente del SIACAP.
- Registrar y gestionar contablemente todas las operaciones financieras de la Entidad con precisión y transparencia en cada transacción. Elaborar los estados financieros de acuerdo con las normativas establecidas en el Manual de Contabilidad Gubernamental y las directrices emitidas por la Dirección Nacional de Contabilidad (DNC).
- Cumplir con las obligaciones de pago que surjan de transacciones de compras o contrataciones, cumpliendo con la transparencia y la confianza en las relaciones comerciales de la Institución.
- Mantener las instalaciones y equipos en óptimas condiciones es fundamental para garantizar un entorno de trabajo seguro y eficiente. Nuestros colaboradores, quienes representan el recurso más valioso, se benefician directamente de estas condiciones, lo que a su vez repercute positivamente en la calidad del servicio que ofrecemos a nuestros afiliados al Sistema.
- Optimizar la movilidad y gestión documental de nuestro personal interno cuyo objetivo es facilitar la labor de nuestros colaboradores, asegurando que los trámites se realicen de manera eficiente y sin contratiempos. Para lograrlo, implementamos soluciones administrativas en conjunto con la Unidad de Informática se inició con la utilización de sistemas tecnológicos Microsoft como el Teams de manera interna para procesos optimizados que permiten:
  1. Reducción de tiempos de espera en la realización de trámites administrativos.
  2. Acceso rápido, seguro a documentos y recursos necesarios para el desempeño de sus funciones.
  3. Mejora en la coordinación y planificación de desplazamientos, para que cada colaborador pueda cumplir con sus responsabilidades de manera efectiva.
  4. Soporte continuo y asistencia personalizada para resolver cualquier inconveniente que pueda surgir durante sus desplazamientos o en la gestión de documentos.

Con estas medidas, buscamos no solo aumentar la eficiencia operativa, sino también mejorar la experiencia laboral de nuestros colaboradores, promoviendo un entorno de trabajo más ágil y productivo.

## LOGROS

- Atención Integral: Hemos mantenido una atención constante y de alta calidad tanto a nuestros proveedores, asegurando su satisfacción y fidelización.
- Optimización de Procesos: Se ha logrado adecuar los procesos administrativos para agilizar los trámites, reduciendo el tiempo y esfuerzo requeridos por los colaboradores, obteniendo un mejor resultado en el cumplimiento de nuestra ejecución presupuestaria 2024.
- Entrega oportuna de informes: Se logró la entrega puntual de los informes requeridos por los Entes Rectores, incluyendo Transparencia, Contraloría General de la República, el Ministerio de Economía y Finanzas, cumpliendo con todas las normativas y plazos establecidos.
- Reducción del uso de papel: Implementamos la reducción en el uso de papel, poniendo en práctica los procesos mediante la práctica de digitalización de documentos, convirtiendo una mayor parte de los físicos en formatos digitales accesibles desde cualquier dispositivo, lo que permite a los colaboradores acceder a la información necesaria sin importar su ubicación, Además, se han utilizado herramientas tecnológicas como SAP y la Plataforma de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
- Actualización de estados financieros: Trabajamos en la actualización de los estados financieros y respondido eficazmente a las auditorías externas, además de mantener nuestra contabilidad al día, lo que refleja una gestión financiera transparente y eficiente.
- Ejecución Presupuestaria eficiente: Hasta el 31 de octubre 2024, se alcanzó una ejecución presupuestaria del 74%, comparado con la asignación total del año, pese a los inconvenientes como resultado del plan de contención y tope presupuestario aplicado en el mes de septiembre 2024 a todas las entidades gubernamentales por el MEF, demostrando una gestión eficiente y responsable de los recursos.
- Mantenimiento preventivo y correctivo: Hemos realizado el mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de aire acondicionado, teniendo como resultado el reemplazo de (tres) unidades que se encontraban dañadas, ubicados en el área de Atención al Afiliado, Recursos Humanos y Administración.  
Sumado a las reparaciones y mantenimiento en general a los vehículos oficiales; mejoramos los mantenimientos y reemplazo de impresoras y escáneres, implementando el sistema de alquiler de equipos para evitar la

acumulación de los dañados y desactualizados que conllevan al descarte afectando de manera significativa los bienes patrimoniales de la institución.

- Actualización de equipos informáticos: En coordinación con la Unidad de Informática, se lanzó un plan integral de actualización de equipos informáticos, incluyendo la modernización de los servidores, asegurando que nuestra infraestructura tecnológica esté a la vanguardia y soporte adecuadamente las operaciones.

#### El SIACAP Anteproyecto de Presupuesto 2025

El Licenciado Rolando E. Mejía M., Secretario Ejecutivo del SIACAP, asistió a la vista presupuestaria interna ante la Dirección de Presupuesto de la Nación y presentó el Anteproyecto de Presupuesto 2025 en el cual se solicitó un monto de B/3,033.996 y el recomendado por el MEF que asciende a B/ 1,675,700, al igual asignado para la vigencia 2024.

Además, estuvieron presentes también, la jefa de Asesoría Legal, licenciada Marielena Jaén; la señora Iveth Andrión, jefa encargada de Administración y la señora Aida Vanessa Pineda, Analista de Presupuesto.

#### Capacitación continua:

La Secretaría Ejecutiva y la Administración del SIACAP están firmemente comprometidas con el desarrollo profesional de nuestros colaboradores. Por ello, apoyamos continuamente su crecimiento y actualización en diversas áreas. Nuestro personal de Administración participa activamente en programas de capacitación y actualización que incluyen estudios universitarios, educación secundaria, seminarios, talleres y otros cursos especializados. Estas iniciativas no solo mejoran sus habilidades y conocimientos, sino que también aseguran que estén al día con las últimas tendencias y mejores prácticas en sus respectivos campos. De esta manera, garantizamos un equipo altamente capacitado y preparado para enfrentar los desafíos actuales y futuros.

En el mes de julio, la señora Aida Vanessa Pineda, dictó una charla a los colaboradores del SIACAP, con la finalidad de que conocieran y despejaran dudas, respecto a cómo se maneja la ejecución presupuestaria de la Entidad y todos los procesos que se deben realizar en el área de Presupuesto para un cumplimiento transparente.



Los colaboradores del SIACAP participaron de una charla referente al área de Presupuesto.

## DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES Y ATENCIÓN AL AFILIADO



Licenciada Eneida Araba de Hayer,  
Jefa de Prestaciones y  
Atención al Afiliado



De iz. a der. Jaime De La Espriella, Joelis Carrión, Jairiella Bellizi, Leisy Olivardía.

### Logros:

1. Se mantuvo una constante actualización del procedimiento de pago en función de las variaciones en la cantidad de solicitudes tramitadas en el transcurso de este periodo.
2. Se implementó una aplicación en la que el afiliado accede a través de [www.siacap.gob.pa](http://www.siacap.gob.pa) en la pestaña AFILIADOS POR NOTIFICARSE y puede agendar su cita para notificarse.
3. Con la finalidad de optimizar el proceso de Pago de Beneficios, se crean 5 carpetas en el SFTP, para el intercambio de información con la Entidad Registradora Pagadora, que incluyen los procedimientos de: Carta de Certificados, Anulación de Resoluciones, Listado de Pago, Reactivación de Cuentas y Resoluciones Rechazadas.
4. A partir de mayo entra en ejecución la firma electrónica para las resoluciones que reconocen el pago de los beneficios del sistema, agilizando el trámite de generación de las resoluciones que reconocen el pago de beneficio.
5. Formamos parte de la Comisión de Educación Financiera de la AIOS, donde participamos de manera activa dentro del proyecto: Educación Financiera para el Ahorro e Inversión Previsional enfocado en jóvenes entre 18 y 30 años.

### Solicitud de Pago de Beneficio

**Paso #1**

**AFILIADOS POR NOTIFICARSE**

En esta sección puede consultar el estatus de su resolución por notificar.

Luego de solicitar el pago de su cuenta individual en las oficinas de la Entidad Registradora Pagadora del SIACAP, aproximadamente de 15 a 20 días (hábiles) puede acceder a la página web [WWW.SIACAP.GOB.PA](http://WWW.SIACAP.GOB.PA) en la sección de **AFILIADOS POR NOTIFICARSE**. De estar emitida la resolución, **puede agendar su cita para la notificación.**

**Paso #2**

Cuando agende su cita en la página web del SIACAP, debe dirigirse, según lo agendado, a las **Oficinas Administrativas del SIACAP** planta baja local #15 a notificarse, presentar su cédula vigente para poder firmar la resolución.

Vía Fernández de Córdoba, Plaza América, frente a Tandor Comercial.  
**Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.**

**Paso #3**

Una vez notificados en las **Oficinas Administrativas del SIACAP** le confirmarán su fecha de pago. Si la opción de pago es por cheque, este debe ser retirado en las oficinas de la Entidad Registradora Pagadora - ProFuturo, ubicados en calle Aquilino de la Guardia frente a Farmacias Arrocha.

**Horario: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.d.**

SIACAP | [www.siacap.gob.pa](http://www.siacap.gob.pa)

Síguenos

6. Cantidad de afiliados notificados:

Cantidad de Afiliados Notificados Por Categorías					
2023	Vejez	Ley 29	Sobreviviente	Pensión	Total
Noviembre	678	247	28	2	955
Diciembre	1,176	501	47	5	1,729
Cantidad de Afiliados Notificados Por Categorías					
2024	Vejez	Ley 29	Sobreviviente	Pensión	Total
Enero	836	705	39	4	1,584
Febrero	1,361	1,129	60	6	2,556
Marzo	977	687	48	5	1,717
Abril	1,033	741	63	5	1,842
Mayo	1,228	785	50	4	2,067
Junio	954	696	82	3	1,735
Julio	1,103	1,791	68	7	2,969
Agosto	1,462	3,523	42	8	5,035
Septiembre	1,120	3,337	29	2	4,488
Octubre	1,678	4,498	94	10	6,280
<b>Total</b>	<b>11,752</b>	<b>17,892</b>	<b>575</b>	<b>54</b>	<b>30,273</b>

7. Monto por pagar que suma el total de afiliados notificados:

Monto que Suma el Total de Notificaciones (en balboas)					
2023	Vejez	Ley 29	Sobreviviente	Pensión	Total
Noviembre	1,701,311.75	311,949.13	50,245.05	4,044.37	2,067,550.30
Diciembre	2,566,045.99	565,002.21	85,798.03	5,065.19	3,221,911.42
Monto que Suma el Total de Notificaciones (en balboas)					
2024	Vejez	Ley 29	Sobreviviente	Pensión	Total
Enero	1,914,363.82	678,764.50	81,018.89	4,477.68	2,678,624.89
Febrero	2,810,108.30	1,124,902.91	123,133.69	15,252.88	4,073,397.78
Marzo	2,294,311.66	718,715.88	102,934.97	8,074.21	3,124,036.72
Abril	2,390,327.10	743,055.93	104,318.86	4,703.66	3,242,405.55
Mayo	3,118,356.80	921,979.22	98,977.96	5,319.63	4,144,633.61
Junio	2,079,385.40	670,252.59	385,713.79	6,623.81	3,141,975.59
Julio	2,400,744.52	2,386,879.23	74,871.02	13,962.27	4,876,457.04
Agosto	3,578,258.91	5,002,828.44	91,118.85	13,639.17	8,685,845.37
Septiembre	2,570,222.92	4,115,103.61	59,368.03	2,840.36	6,747,534.92
Octubre	3,744,585.51	5,317,950.73	134,848.70	27,785.43	9,225,170.37
<b>Total</b>	<b>26,900,664.94</b>	<b>21,680,433.04</b>	<b>1,256,304.76</b>	<b>102,679.10</b>	<b>49,940,081.84</b>

- SIACAP Solidario: De mayo 2021 a octubre 2024 se han pagado cuarenta y un mil doscientas sesenta y cinco (41,265) cuentas.
- En concepto del monto desembolsado por el beneficio del SIACAP Solidario, correspondiente a la cantidad de cuentas pagadas, es de sesenta y siete millones treinta y cinco mil doscientos sesenta y tres con 37/100 (B/.67,035,263.37).

Reclamos atendidos 2023	
noviembre	2
diciembre	6
<b>Total</b>	<b>8</b>
Reclamos atendido 2024	
Enero	1
Febrero	9
Marzo	10
Abril	3
Mayo	4
junio	13
julio	4
agosto	6
septiembre	0
octubre	18
<b>Total</b>	<b>68</b>

10. Reclamos atendidos canalizados hacia la Caja de Seguro Social:

11. Dentro de este periodo fueron tramitados ocho (8) desistimientos.
12. Con la finalidad de llevar a cabo una actualización de información y datos, se sostuvieron reuniones con el personal del Centro de Atención Ciudadana – 311.
13. Con la finalidad de dar a conocer las funciones que realiza el Departamento de Prestaciones y Atención al Afiliado, el personal del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP), recibió la inducción **“Conociendo a Prestaciones y Atención al Afiliado”** en el mes de **enero de 2024**.



## El Departamento de Supervisión de Entidades Administradoras de Inversiones y de Entidad Registradora Pagadora



Licenciada Larissa Espino, jefa de Supervisión

El Departamento de Supervisión del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP), tiene como función principal la supervisión de la gestión de la Administración de Inversiones que realizan las Entidades Administradoras de Inversiones (EAI's) y la supervisión de las operaciones que efectúa la Entidad Registradora Pagadora (ERP); en cuanto a la administración y registro de los recursos de los afiliados del Sistema, cumpliendo con lo establecido en la Ley 08 del 06 de febrero de 1997, modificada por la Ley 60 de 11 de octubre de 2010.

Además, el Departamento colabora en la ejecución de la Auditoría Independiente a las Entidades Administradoras de Inversión y la Entidad Registradora Pagadora, sobre las cuentas y manejo de los recursos de los afiliados al SIACAP y del Consejo de Administración- (CODA), así como vigila que las mismas cumplan con los correctivos formulados sobre los hallazgos revelados por los informes de los auditores independientes externos.

Conforme a lo que se establece en la Ley 8 del 6 de febrero de 1997, las Entidades Administradora de Inversiones del SIACAP, tienen la función principal de invertir en los recursos



Licenciados Gilberto Carvajal, Alexis De León y Manuel Meléndez.

del SIACAP, bajo el cumplimiento de los artículos 18 y 19 de la norma antes mencionada. Además, están obligadas a: Recibir de los agentes de retención, las contribuciones especiales de los afiliados; presentar al Consejo de Administración y a la firma independiente de auditores, un informe mensual de las inversiones realizadas y el resultado de estas; entre otras funciones establecidas.

El 15 de marzo de 2024, Consorcio Multibank/Multisecurities y Consorcio Prival iniciaron la nueva orden de proceder para el quinquenio 2024-2029, como Entidades Administradoras de Inversiones (EAI's) del SIACAP.

Para dar fe a lo establecido en el Pliego de Cargos de la Licitación Pública Internacional N°2023-1-15-0-08-LP-002791 y del Contrato de Servicios N°003-2023, el 3 de abril de 2024, el Departamento de Supervisión realizó inspección especial a la nueva Entidad Administradora de Inversión del SIACAP, Consorcio Prival; ubicada en Santa María Business District, Boulevard Santa María, #72 Torre 1, Panamá, para fiscalizar las instalaciones físicas y el recurso humano necesario para la gestión del buen funcionamiento, operación, desarrollo y ejecución de los mismos.

Del 30 de enero al 2 de febrero de 2024, el SIACAP recibió la visita del personal del Banco Mundial el Licenciado Rodolfo Wehrhahn, consultor del Banco Mundial bajo la supervisión de Licenciado Nicolás Smith, especialista senior en el sector financiero; además del economista Pedro L. Rodríguez principal del Banco Mundial así como de la unidad de Gestión de país, en donde se llevó una misión de implementación de las herramientas de apoyo para el trabajo de escritorio sobre el "Fortalecimiento de capacidades en Supervisión Basada en Riesgo para el SIACAP".

Del 10 al 12 de septiembre de 2024, se procedió a la continuidad de la evaluación de implementación de Supervisión Basada en Riesgo para el SIACAP. Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Secretario Ejecutivo, Licenciado Rolando E. Mejía M., quien agradeció al Banco Mundial el apoyo brindado iniciado exitosamente en octubre de 2023, y expresó su firme deseo de continuar el desarrollo iniciado en conjunto hacia la implementación de un régimen de Supervisión Basada en Riesgo para el SIACAP.

La misión de implementación se benefició enormemente por la apertura y participación de los miembros del Departamento de Supervisión, Legal, Estudios Económicos, TI (Tecnología de la Información), Prestaciones y Atención al Afiliado y Auditoría.

La reunión de clausura contó con la presencia del Licenciado Juan Carlos Baquero, presidente de la Junta de Dirección del SIACAP y la Sra. Joelle Dehasse Operations Manager del Banco Mundial



Clausura de la misión del Banco Mundial efectuada del 10 al 12 de septiembre de 2024.

El pasado 12 de enero de 2024, PRO-FUTURO – Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía S.A., inició la nueva orden de proceder para el quinquenio 2024-2029, como Entidad Registradora Pagadora del SIACAP.

El 30 de enero de 2024, personal del Departamento de Supervisión realizó visitas a la nueva sucursal de la Entidad Registradora Pagadora del SIACAP, ubicada en vía Tocumen, las Acacias, Plaza Cantabria, pasando el Parador, entre Cochez y Super Extra, zona de alto movimiento vehicular y peatonal, cerca de la estación del metro de Pedregal, para verificar que el local cumple con las especificaciones del Pliego de cargo, en cuanto a los accesos por transporte (Metro Bus, Metro de Panamá, piqueras de Taxis).



El 6 de junio de 2024, personal del Departamento de Supervisión y Auditoría visitaron el Municipio de Portobelo para conversar temas de interés por lo que fueron recibidos por el Alcalde: Carlos Chavarría, Tesorero: Arturo Salamanca, RRHH: Alexis Jiménez y el Analista de Presupuesto: Arsenio Adames.

También se han efectuado reuniones con la ERP, con el fin de poder bajar los porcentajes de morosidad que se mantienen por parte de los agentes de retención y la acreditación de forma oportuna a las cuentas individuales de cada servidor público. Se sostuvo reunión con la Contraloría General de la República, institución encargada de la recaudación de 34 entidades del gobierno, las cuales presentan un gran porcentaje (%) de morosidad.



Rendimientos acumulados por administradora de Inversión y del Sistema al 31 de octubre 2024.

### Patrimonio del Sistema: octubre 2023-2024



Al cierre de octubre 2024 el Patrimonio del Sistema cerró en B/.935.7 millones, monto superior en B/.75.6 millones en comparación con octubre 2023, lo que representa un **9% de aumento**.

### Valor Cuota del Sistema: octubre 2023-2024



Al 31 de octubre de 2024, el Valor Cuota del Sistema cerró en B/.3.90 lo que muestra un crecimiento estable en comparación con octubre 2023.

### Composición del Portafolio de Inversión Al 31 de octubre de 2024

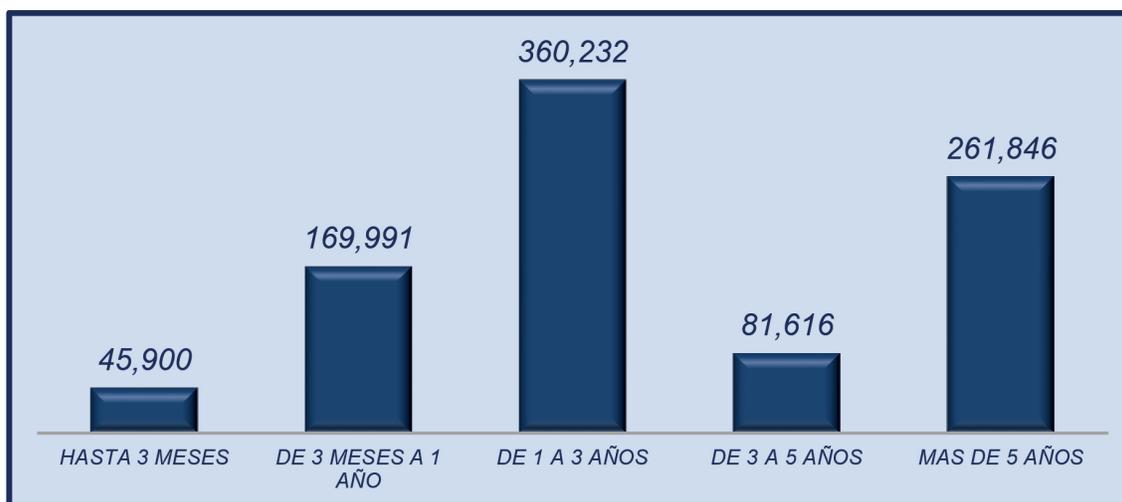


Al cierre de octubre de 2024 el Portafolio de Inversiones cerró con un monto de B/. 928.384 millones invertidos; el 42.58% en Bancos, 41.65% en Deuda Interna, 15.54% en Bonos Corporativos y 0.23% en Instrumentos de Capital.

### Calificación del Portafolio de Inversión al 31 de octubre de 2024

Instrumentos Financieros	Calificación	Valor de Mercado	%
Total en Bancos	AAA hasta BBB-	395,263	42.58%
Deuda Interna	BB+	386,709	41.65%
Bonos Corporativos	AAA hasta BBB-	144,293	15.54%
Instrumentos de Capital	A+	2,119	0.23%
<b>Total del Portafolio</b>		<b>928,384</b>	<b>100.00%</b>

### Vencimientos del Portafolio de Inversiones al 31 de octubre 2024



La gráfica muestra el vencimiento del Portafolio de Inversiones de octubre 2024, a tres (3) meses, un (1) año, tres (3) años, cinco (5) años y más de cinco (5) años.

## Departamento de Estudios Económicos



JEFE DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Licdo. Manuel León

El Departamento de Estudios Económicos tiene como función analizar y estudiar la evolución del Fondo y Sistema de Pensiones SIACAP, sus proyecciones y formular propuestas en aspectos financieros, de inversiones o de otro orden; así como, desarrollar los aspectos técnicos de la normatividad tendientes a asegurar el buen funcionamiento y desempeño del Sistema; acorde con la Ley 8 de 6 de febrero de 1997, sus modificaciones y normas complementarias, al igual que, con las observancias de las buenas prácticas en materia de regulación y supervisión de los fondos y planes de pensiones a nivel internacional.

### LOGROS

- **INFORMES FINANCIEROS Y OPERATIVOS DEL SISTEMA:**

- **Presentación de informes financieros y operativos en la página web institucional:**

En atención a la transparencia y rendición de cuenta, se atendió mensualmente y con la oportunidad requerida la disposición en la página web institucional de la información financiera y operativa, así como, de los Hechos Relevantes del Sistema, en sus componentes del Plan de Pensión



Licenciados: Irving Justiniani y María Romero

y Fondo de Inversión. La información compartida en la página web concierne al patrimonio del fondo, portafolio de inversiones, rendimientos, cantidad de afiliados, costo de operaciones de la gestión de las inversiones y de los procesos de recaudación, registros de las cuentas y pago de las prestaciones, entre otras informaciones; esta información es de utilidad para nuestros afiliados, organismos locales e internacionales relacionados con la prensa, la actividad de pensiones, de inversiones y público en general.

- **Presentación de informes financieros y operativos al Consejo de Administración (CODA), Despacho Superior, Organismos donde somos miembros, Conferencias y Medios de Comunicación:**

Así también, se elaboraron los análisis sobre el comportamiento de los rendimientos del Fondo que fueron presentados en contactos directos con los afiliados, medios de comunicación y en apoyo al Consejo de Administración (CODA) y Secretaría Ejecutiva en sus presentaciones ante los medios de comunicación, Gobierno Nacional, Organismos Locales e Internacionales financieros y con reguladores y supervisores de fondos de pensiones.

En las reuniones ordinarias del CODA se rindió informe sobre el desempeño del Sistema y de la cartera de inversiones del Fondo, en cuanto a diversificación, rendimientos por grupo de activos y análisis de liquidez; en atención a los resultados esperados de la política de inversión establecida y a los requerimientos de liquidez de efectivo; a fin de sugerir al Consejo de Administración ajustes a la política de inversión y visibilizar riesgos de liquidez de efectivo, ante las coyunturas que se puedan presentar y a la estructura y tendencia del portafolio de inversiones.

El Departamento apoyó a la Secretaría Ejecutiva en las reuniones ordinarias del Consejo de Coordinación Financiera (CCF), mismas que se realizan con periodicidad bimestral, con la preparación de los informes y asignaciones de este organismo, que aglutina a las entidades supervisoras y reguladoras del sistema financiero de la República de Panamá, con el objetivo de homologar criterios y procedimientos generales en materia de regulación, supervisión, vigilancia y control de los proveedores de servicios financieros.

- **COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019 -2024:**

Al Departamento de Estudios Económicos le fue asignado la coordinación y preparación del “Informe de Rendición de Cuentas”, que fuera solicitado por el Ministro de la Presidencia mediante CIRCULAR DM No. 5 -2024 de 29 de enero 2024 y en cumplimiento al mandato consagrado en el numeral 5 del artículo 183 de la Constitución Política de la República. En dicho Informe se proporcionó un detalle sobre los logros alcanzados por el SIACAP durante el periodo de julio 2019 a marzo de 2024.

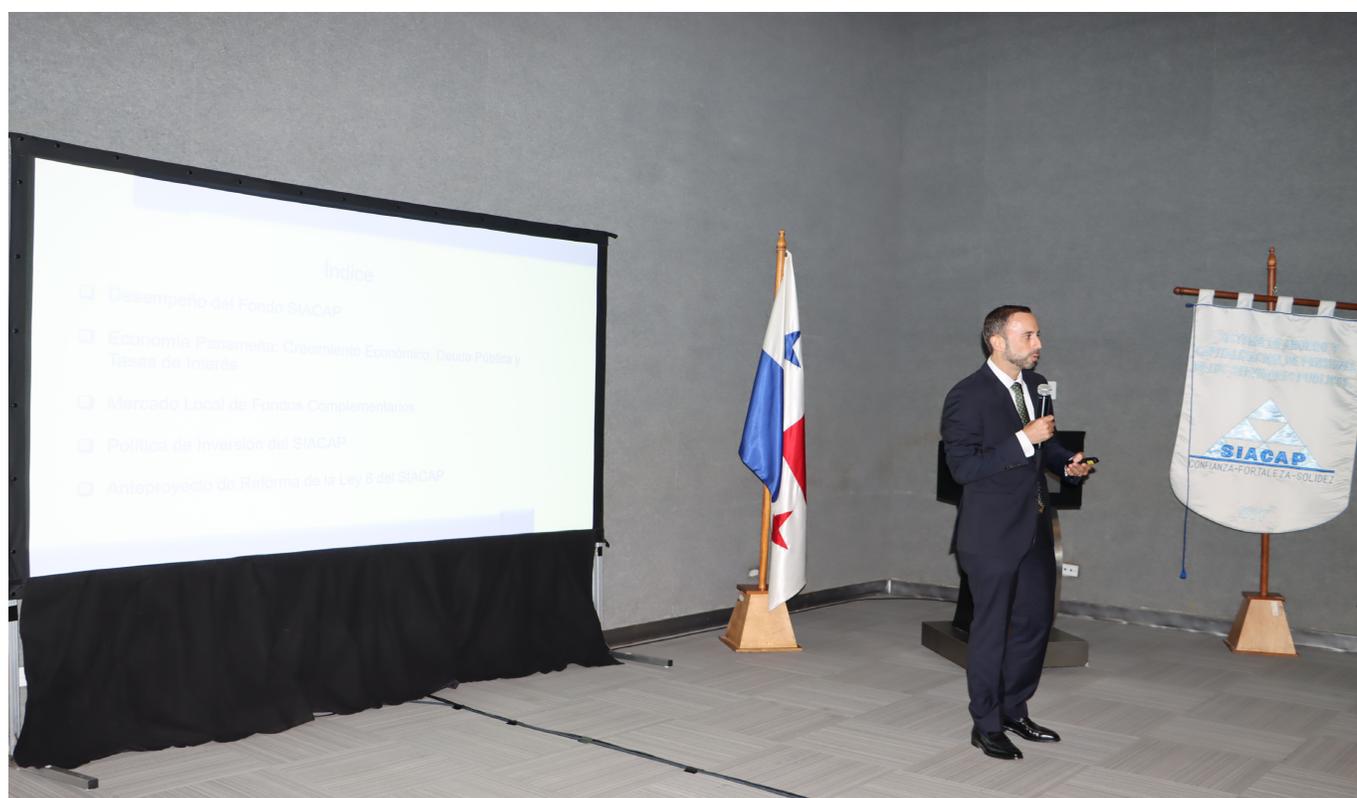
- **ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA EN LOS ACTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA:**

En el periodo de referencia el Departamento tuvo a su cargo el acompañamiento técnico a la Comisión del CODA elegida para la determinación del Precio de Referencia del acto público de oferta financiera en la selección de la Firma de Auditores Independiente para los servicios de auditoría de cuentas y de manejo de los recursos del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP), que corresponde a los años 2025, 2026 y 2027.

## PROYECTOS

- **COOPERACIÓN TÉCNICA CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (CONSAR) DE MÉXICO, CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR UNA CALCULADORA FINANCIERA Y PODER ESTIMAR LA ACUMULACIÓN DEL AHORRO PREVISIONAL DEL AFILIADO EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO, BAJO CIERTOS ESCENARIOS:**

Con base en el Convenio de colaboración entre la CONSAR y el SIACAP, suscrito el 4 de mayo de 2023 en la ciudad de México, el 30 de julio de 2024, el Departamento de Estudios Económicos realizó una reunión virtual exploratoria con personal técnico de la CONSAR de México, a fin de conocer pormenorizadamente una descripción, utilización y objetivos de la calculadora financiera desarrollada por la CONSAR. Aunado a lo anterior conocer también los insumos y criterios de aplicación de dichos inputs en desarrollo y la operatividad de dicha calculadora financiera.





## Seminario SIACAP de Panamá y CONSAR de México SUPERVISIÓN BASADA EN RIESGO

Funcionarios panameños encargados de la regulación y supervisión del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos, recibieron una capacitación e intercambiaron conocimientos con su similar de México.

Por Panamá, el SIACAP supervisa y capitaliza los ahorros de Pensiones de los Servidores Públicos y por otra parte, la CONSAR, es la Comisión Nacional de Sistemas de Ahorro para el Retiro de los trabajadores de México.

Los panameños compartieron con el conferencista mexicano sus experiencias y los retos que enfrentan en sus procesos.

El Director General de Supervisión Financiera de la CONSAR de México, Doctor Alberto Monroy, dictó el seminario que fue muy nutrido de conocimientos e información, con un amplio contenido en esa materia de Ahorro y Capitalización de Pensiones con una duración de 4 jornadas diarias donde lo más valioso fue el intercambio de experiencias de México y Panamá.



- **COMITÉ DE INVERSIONES DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE ORGANISMOS SUPERVISORES DE FONDOS DE PENSIONES (AIOS):**

El Departamento de Estudios Económicos participa en conjunto con el Departamento de Supervisión en el Comité de inversiones junto a otros países miembros de la AIOS con la finalidad de crear procesos de diagnóstico y acompañamiento técnico para implementar esquemas que favorezcan las buenas prácticas de las instituciones de pensiones. Este Comité en el marco de una consultoría internacional que está en desarrollo, ha iniciado la recopilación de la data necesaria solicitada por la Consultora para determinar la viabilidad y ruta de implementación de un plan y fondo de pensiones denominado “Fondo Generacional de Pensiones (Target Date Fund)”, que tiene entre sus objetivos preservar la acumulación del ahorro previsional del afiliado cercano a la edad de retiro y durante el retiro (desacumulación). En el XI Encuentro de Supervisores de la AIOS realizado en Lima – Perú el pasado 5, 6 y 7 de noviembre 2024, como se menciona más adelante se informó sobre el avance de este proyecto; que, según lo programado, la Superintendencia de Pensiones de Costa Rica (SUPEN) es el primer país en haber suministrado la data de insumos a la Consultora, dando paso a una serie de reuniones para determinar la viabilidad del TDF en esta entidad. El SIACAP está en la posición #7 para la entrega de la data según lo programado, que se realizaría el próximo año.

## **ENLACE CON ORGANISMOS LOCALES E INTERNACIONALES**

- **CONSEJO DE COORDINACIÓN FINANCIERA (CCF):**

Integrado por los entes reguladores y supervisores financieros del país, con el objetivo de homologar criterios y procedimientos generales en materia de regulación, supervisión, vigilancia y control de los proveedores de servicios financieros. Lo preside el Superintendente de Bancos, se reúne de forma bimensual para que sus miembros intercambien información y se coordinen mutuamente con el propósito de propiciar políticas de regulación y asegurar una efectiva supervisión del mercado financiero.

En febrero de 2024 se llevó a cabo una reunión del Comité de Políticas Macro - prudenciales del CCF creado con el propósito de mitigar riesgos sistémicos y mantener la estabilidad financiera del país mediante el uso de herramientas que consisten en indicadores financieros de alerta temprana; monitoreo de liquidez y solvencia del mercado financiero, monitoreo del riesgo del nivel de concentración de grandes deudores, entre otros; así como, de la generación de informes de análisis de políticas macro - prudenciales. En dicha reunión se hizo entrega del calendario con las fechas de entrega y publicación de la información estadística, los indicadores y los respectivos análisis para el año 2024.

- **ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE ORGANISMOS SUPERVISORES DE FONDOS DE PENSIONES (AIOS):**

La Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS) es una organización sin fines de lucro que agrupa a los supervisores y/o reguladores de los países de América Latina que tienen sistemas de pensiones de capitalización individual y a los que se encuentran en proceso de implementarlos.

- Información estadística periódica a solicitud de la AIOS.

La AIOS presenta en su página web de manera regular información estadística de los países miembros con periodicidad mensual, trimestral; y anualmente un boletín estadístico con mayor cobertura de datos. Al momento del cierre de este informe el Departamento de Estudios Económicos ha suministrado a solicitud, información estadística al mes de junio 2024.

- **Asamblea General y Conferencia Internacional de la AIOS - BID, Santiago de Chile: 08 - 12 de abril 2024.**

Participamos en la Asamblea General y Conferencia Internacional de la AIOS - BID, en las cuales se desarrollaron temas como los siguientes:

La Conferencia Internacional tuvo como principal objetivo, discutir, desarrollar y analizar temas en el campo de la Inversión de fondo de pensiones y desarrollo de mercados financieros a cargo de conferencistas de corte internacional. Se realizaron tres sesiones de trabajo, a saber, Fondos Generacionales; Factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) y su incidencia en las inversiones en fondos de pensiones; e Inversiones financieras en la era de la Inteligencia Artificial.

En la Reunión Técnica se abordaron temas relativos a los Fondos Generacionales y su vinculación a los objetivos de Glidepaths, Benchmarks y Aspectos de política.

De esta acción de capacitación tenemos identificados resultados esperados como el adquirir el conocimiento y dominio sobre el Modelo de los Fondos Generacionales (Target Date Fund – TDF), cuya implementación ha tenido éxito en países como México, que permite una mayor acumulación de rendimientos en la fase activa laboral de los trabajadores y la preservación del ahorro previsional cercano a la edad para el retiro laboral y en la fase de desacumulación. Los conocimientos adquiridos serán abordados y reforzarán el diseño del Régimen de Inversiones e Innovación Tecnológica que se está desarrollando en la propuesta de reforma de Ley del SIACAP, que está en curso.

- **XI Encuentro de Supervisores y Conferencia Internacional de la AIOS, Lima – Perú: 5, 6 y 7 de noviembre 2024.**

El Departamento de Estudios Económicos participó en el XI Encuentro de Supervisores y Conferencia Internacional de la AIOS. En este encuentro las Comisiones Técnicas presentaron los avances de los Proyectos que se vienen desarrollando con la participación de los países miembros, como son: La implementación de los TDF para optimizar la fase de desacumulación, La Educación Financiera para el ahorro e inversión previsional enfocado a jóvenes de 18 y 30 años, Proyectos de innovación tecnológica como la generación de un expediente electrónico y buenas prácticas en la incorporación de Data Science y Machine Learning y avance del Proyecto del Sistema de Información Estadística de la AIOS. Estos proyectos tienen vigencia en el SIACAP que se encuentra elaborando un anteproyecto de Ley con varios objetivos, donde destacan mejorar la eficiencia del Sistema en beneficio de la atención al afiliado y optimización de los rendimientos del portafolio de inversiones.

- **INSTITUTO DE GOBIERNO CORPORATIVO DE PANAMÁ (IGCP):**

El SIACAP está asociado al IGCP. Este instituto constituye el principal centro en Panamá para la capacitación, diseminación e investigación de temas de gobernanza y gobierno corporativo.

El 14 de octubre de 2024, el Departamento participó en la interesante conferencia titulada **“Liderazgo Responsable y Gobernanza de Alto Impacto en las Juntas Directivas”**. En esta conferencia participaron panelistas con amplia experiencia en juntas directivas, entre las cuales se encontraba la presidenta de la Junta Directiva de Más Móvil, la presidenta de la Junta Directiva del Banco Nacional de Panamá y una especialista en la materia del Comité de Ética del IGCP. También participó un consultor y conferencista

internacional en estrategia empresarial y gobierno corporativo. Los elementos vertidos en la conferencia fueron novedosos y acordes a los momentos actuales.

- **MINISTERIO DE LA MUJER (Red de Estadística de Género):**

Su objetivo es generar estadísticas de género con la finalidad de que se establezcan políticas de Estado para el desarrollo de la mujer, liderado por el Ministerio de la Mujer a través de la Dirección Nacional de Investigación de la Condición de la Mujer. El SIACAP a través del Departamento de Estudios Económicos ha participado en las cinco (5) reuniones celebradas a octubre del 2024 para el levantamiento de las estadísticas de enfoque de género de las instituciones públicas. Cabe señalar que en la 4ta. Reunión celebrada el 2 de septiembre 2024, el SIACAP realizó su primera presentación de la información disponible sobre estadísticas con enfoque de género. En esta reunión, también se conformaron las Mesas Temáticas de Trabajo, con el objetivo de mejorar la producción de estadística de género en Panamá. El SIACAP quedó asignada en la Mesa de Salud y Seguridad Social.

El 26 de septiembre 2024, se realizó la 1ra. Reunión de la Mesa de Trabajo Salud y Seguridad Social, en el Salón Lina Camaño del Ministerio de la Mujer. Esta Mesa de Trabajo pretende mejorar la producción de Indicadores de Género en Panamá en aspectos como la medición de las causas y efectos de inequidad, la contribución de las mujeres, visibilizar los compromisos adquiridos en convenciones y mejorar los registros administrativos de información de género de calidad.

- **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (Cooperación Internacional):**

En atención al anuncio e invitación de la Dirección de Cooperación Internacional (DCI) de la Cancillería de Panamá sobre el lanzamiento de la sección “Pregunte a un Experto” de la Plataforma de Cooperación para el Desarrollo de la OEA – CooperaNet, nos percatamos en la lectura del catálogo presentado la ausencia de temas vinculados a pensiones. Visto lo anterior el SIACAP mediante Nota, sugirió incluir en el catálogo temas de pensiones de la experiencia panameña, que posee un abanico de subtemas relacionados como son: planes y modelos en regímenes de pensiones, regulación, supervisión, atención al afiliado, temas operativos y de gestión de inversiones, entre otros. Indicamos en dicha nota que a nivel local seguramente podemos disponer de expertos en la materia en instituciones como la Superintendencia de Mercado de Valores, la Caja de Seguro Social y el SIACAP.

# Sucursales de la Entidad Registradora Pagadora del SIACAP

**Lunes a Viernes**  
8:00 a.m a 4:00 p.m.

**Sábados**  
8:00 a.m. a 12:00 p.m.

Sucursales de la entidad registradora **pagadora** del SIACAP.



## **Panamá**

Calle Aquilino de la Guardia,  
Edificio 120, local #13-A.  
Teléfono: 300-9774

Vía Domingo Díaz:  
Plaza Cantabria  
Local #33  
Teléfono: 382-9028



## **David**

Plaza San Francisco, local # 19,  
frente a la Panadería Mara Pan.  
Teléfono: 775-7802



## **Colón**

Calle 13, Plaza Universal Calle Justo  
Arosemena, local # 6, Planta baja.  
Teléfono: 441-8353



## **La Chorrera**

Avenida Rockefeller, Barrio Balboa,  
local #2, al lado Clínica Dental Urriola.  
Teléfono: 253-2172



## **Penonomé**

Vía Interamericana, La Sorpresa Mall,  
local #35, al lado de Banco Lafise.  
Teléfono: 997-8621



## **Chitré**

Edificio Plaza Carola, local #8 detrás del  
Banco General.  
Teléfono: 996-7453



## **Changuinola**

Vía Principal, Avenida 17 de Abril,  
Plaza Changuinola, local #10.  
Teléfono: 758-8110



## **Santiago**

Calle Décima, Edificio Fiorela, al lado del  
Ministerio de Trabajo.  
Teléfono: 998-1968



**SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN  
DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS**